

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes... 2 ptes
Provincias, trimestre... 6
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad
Aparato de Correos 981
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, a
diez de la mañana a diez de la noche, y a partir
de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta,
Factor, 7
Número suelto, 10 céntimos

DESEAN PIDE JUSTICIA

PERFUMES DE BARCELONA

Pocos casos tan expresivos de la actual insensibilidad española como el debate relativo al Banco de Barcelona, que viene desarrollándose en el Congreso. En cualquier democracia medianamente organizada y vivaz, ese debate, iniciado ya antes de que acabase la última legislatura, habría llegado a la calle y constituiría a estas horas un serio problema de política colectiva.

Francia, sus Cámaras, su Prensa y su opinión se han agitado recientemente con ocasión del «affaire» del Banco Industrial de China. El Gobierno y el Parlamento han comenzado por establecer una distinción, que era esencial en tal caso, como debería serlo para todos en el del Banco de Barcelona. El interés legítimo y respetable de los accionistas, de los cuentacorrentistas, de los depositantes, del crédito nacional mismo, afectado por la suspensión de pagos, a un lado. A otro, la conducta de los gestores, de los consejeros, de los valedores en el mundo financiero y en el mundo político.

Para el primer grupo de intereses, la guarda, la protección, la ayuda directa del Estado. ¡Ah! Pero antes, a fin de restablecer la confianza pública y el imperio de la Moral y de la ley, la demostración positiva de que hay una Justicia que no se hace sólo efectiva sobre los humildes, sino que actúa con tanta mayor diligencia y severidad cuanto más alta es la condición de los encartados en un proceso criminal. Así, Francia ha visto en el espacio de pocos días como un hombre que ocupaba en el ministerio de Negocios Extranjeros tan alta situación como M. Berthelot, era relevado de su cargo y sometido a las resultas de las investigaciones administrativas y penales. Ha visto también cómo el propio director-gerente del Banco, una de las personalidades financieras más salientes en París, compañero en diversos Consejos de Administración de algunos ex presidentes del Consejo de ministros, era conducido directamente desde su magnífico despacho a la prisión de la República. Hecho esto, el Gobierno tenía autoridad para solicitar y obtener del Parlamento un proyecto de ley de auxilios, que permitirá la reanudación de las operaciones en el Banco Industrial de China.

El caso de Barcelona es mucho más estandaroso en sus detalles todos, y lo es todavía más por la indiferencia, por el enturbamiento, por la complicidad en que con su conducta ha incurrido el Poder público. Meses y meses vienen gritando en vano aquellos que han visto en un día de sorpresa arrebatados sus ahorros. Ni siquiera han podido sentirse consolados por la remota esperanza de que la Justicia de su país les ampare. Es público, y lo han dicho así los diputados y toda la Prensa de Barcelona, que, respondiendo a instrucciones del Gobierno Maura-Cambó, el presidente de aquella Audiencia reunió a todos los jueces de la ciudad con el propósito de que ninguno de ellos admitiera querrela alguna contra los gestores del malaventurado Banco. ¡Una vez más se imaginaba, sin duda, que así se evitaban los estragos del escándalo!...

Y se ha probado documentalmente que en ese Banco había consejeros que pocos días antes de la suspensión de pagos retiraban todos sus fondos personales; que cuando se repartió el último dividendo para actuar en la Bolsa sobre la cotización de las acciones, el Banco estaba ya prácticamente quebrado; que a pesar de ello, el Consejo hubo de percibir más de un millón de pesetas a título de participación estatutaria en los llamados beneficios; que se realizó la fusión con el «Crédito Mercantil», Sociedad relativamente modesta, pero seria y sólida, y el mismo día se pignoraba toda su cartera de valores, entregando a los desvalijados accionistas títulos del Banco, que ya, como se ve, bien poco valían; que en la contabilidad hay lagunas enormes, asientos alterados, hojas irraciadas; que se hacían préstamos fabulosos sobre mercancías averiadas, que nadie reconocía ni comprobaba... Lo escrito no es sino mínima parte de lo que viene divulgando la Comisión de defensa de los accionistas y cuentacorrentistas.

El Gobierno de España, la Justicia de España, las Cortes de España, hasta ahora no han hecho nada, absolutamente nada,

da, con mediana coherencia, para acudir al remedio de esa agresión cínica al bolsillo de sus conciudadanos y de esa burla siniestra a la conciencia colectiva de la nación. El remate adecuado de tan deplorable página lo ofreció el marqués de Olerdola al Congreso, leyendo la minuta de cincuenta mil pesetas, cobradas a cuenta de sus honorarios en tal asunto por el letrado D. Francisco Cambó. Y este mismo señor letrado, tan espléndidamente remunerado, era el ministro de Hacienda que más tarde solicitaba del Consejo de ministros determinadas medidas, sobre las que se procuraba rehuir la acción parlamentaria.

Aún faltaba algo más para concluir de desengañar, de asquear, al buen pueblo de nuestro país. La coda se la ha puesto el Sr. Sánchez Guerra con su desdichada ocurrencia de llevar al ministerio de Gracia y Justicia a un catalanista como el señor Bertrán y Musitu, fámulo humilde del Sr. Cambó y persona directamente ligada a intereses y colectividades de los que juegan en el vergonzoso «affaire». Ni aun endosando la responsabilidad de semejante iniciativa sobre el Sr. Silió, a quien en tal momento debieron inspirar más las conveniencias de sus combinaciones de consúl del catalanismo en la política madrileña que las luces de su patrono Santo Tomás de Aquino, cabe que el presidente del Consejo comprometa la vida del Gobierno y la normalidad de la función parlamentaria, tan precisa para altos e inaplazables menesteres patrios, en una aventura del género que están revelando y acreditando las alegaciones y las pruebas que estos días se exhiben en el Congreso.

Por violenta que parezca la sustitución del Sr. Bertrán y Musitu, es más violenta y arriesgada su continuación en el Ministerio. No debe estar muy agradecido el Gobierno ni al Sr. Cambó ni a su gcedacán togado. El primero ha dicho lo bastante para que sepamos todos—a nosotros no nos coge ciertamente de sorpresa—lo que de él pueden esperar los Gobiernos de la nación... si él no forma parte de los «mismos». El Sr. Bertrán y Musitu, al decir ayer a la Cámara que había recibido de manos del anterior ministro de Gracia y Justicia, Sr. Francos Rodríguez, el consabido proyecto de decreto, cuando pocos minutos antes afirmara el presidente del Consejo que la existencia de tal proyecto era una fantasía de las oposiciones, justificó la intencionada réplica del Sr. Alcalá Zamora, tan elocuente y afortunado en el debate, y no ganó demasiado para el asendereado ministro la gratitud, ni siquiera la asistencia, del Sr. Sánchez Guerra. No entramos ni salimos en tales pláticas. El problema es más alto. La crisis de un ministro como el Sr. Bertrán y Musitu no valdría la pena por sí sola de los formidables cañonazos que estos días vienen tirándose en el Congreso.

¡España pide, sencillamente, justicia!

El plazo de apertura de los Conclaves

Roma, 16.—El Papa ha dado un motu proprio prolongando el plazo fijado para la apertura del Conclave después del fallecimiento de un Pontífice.

Este plazo será en lo sucesivo de quince días, con la facultad para los cardenales de acordar otro suplementario de tres días más.

Por los hambrientos rusos En Zaragoza

Zaragoza, 16.—La iniciativa de los niños del Hospicio de organizar una función a beneficio de los hambrientos rusos, ha sido patrocinada por la Diputación provincial.

El festival se celebrará probablemente en el teatro Principal, y en él tomarán parte las compañías que actúan en los teatros de Zaragoza y el cuadro artístico infantil del Hospicio.

En Bilbao

Bilbao, 16.—El representante del teatro de Portugalte ha entregado en el «Noticiero Bilbaino» 700 pesetas para la suscripción en favor de los hambrientos rusos.

En la Sociedad de Artistas Vascos ha comenzado esta noche la subasta de las obras que figuraron en la última Exposición, y cuyo importe se destina a socorrer a los rusos. Se han recaudado cerca de 4.000 pesetas.

La política inglesa

Los conservadores y Lloyd George

Londres, 16.—La Prensa atribuye gran importancia al hecho de haberse negado el partido conservador a votar una moción de fidelidad al Sr. Lloyd George, y ve en ello un nuevo golpe que sufre la coalición.

Nuevamente circula, y es muy verosímil, el rumor de que el primer ministro presentará su dimisión tan pronto como entre en vigor el Tratado angloirlandés.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Joaquín Aznar, Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Enderiz, Teresa de Escoriaza, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Victor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Coplas del día

¿Qué hacen?

¿Qué hacen los obispos de la «Gran Campaña», ante las denuncias de Indalecio Prieto?... ¡Sin ley ni proceso se mata en España!... ¡Y eso es lo que ofende de Cristo el respeto!

¿No piden Justicia los sabios prelados?... Pues pedirla, ahora, pueden con urgencia... ¡Unos pobres hombres son al mar echados, sin que antes recaiga sobre ellos sentencia!

Yo, en verdad, no afirmo que tan inhumanos acios se realicen fuera de Justicia; pero, ¿han inquirido, los buenos cristianos, la certeza de ellos?... No tengo noticia.

Los antecedentes que todos tenemos sobre autoridades, con almas de fieras, la verdad abonan de tales extremos... ¿No fueron los niños por las carreteras?

Y hacer «Gran Campaña Social y cristiana sin preocuparse de esto que denuncio, es mostrar la oreja y probar con gana que es obra política la que inició el Nunca.

¡Vamos, Don Francisco de Frutos Valiente, obispo de Jaca, glorioso marceño; interroga, indaga, protesta, elocuenta; hoy puede, ante el caso, lucirse de nuevo...

¡Pero, no lo hay miedo Las miras son leídas, y ante estas denuncias su silencio es hondo!... ¿Que se ahoga a los hombres?... ¡Son sindicalistas; y el sindicalismo bien está en el fondo!

¡Si que es bonito esa «Campaña» esa que entronca estampas con feriantes procos y se encoge de hombros, viendo sin sorpresa que hombres, no juzgados por la Ley expresa, van a ser carnada de voraces peces!

LUIS DE TAPIA

Inglaterra y la India

La política musulmana de Inglaterra

Londres, 16.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Montagu expuso ayer los motivos en que se fundó para autorizar la publicación del telegrama del Gobierno indio, hecho que provocó su dimisión.

Montagu hizo observar que el Estado indio forma parte de la Sociedad de Naciones, y por ello tiene perfecto derecho a exponer su opinión acerca de un Tratado en el cual es realmente cofirmante.

El verdadero motivo de su dimisión, en opinión del Sr. Montagu, no es otro sino el desacuerdo existente entre él y sus colegas de Gabinete acerca de la política musulmana de Inglaterra.

Lord Derby renuncia la Secretaría de la India

Londres, 16.—En los pasillos de la Cámara de los Comunes circula insistentemente el rumor de que Lord Derby se ha negado a aceptar el cargo de secretario por la India.

El militarismo alemán

Bruselas, 15.—El periódico «Le Soir» publica una información procedente de Aix-la-Chapelle, según la cual, por mediación de la Unión de combatientes alemanes (cuya Unión se ocupa activamente de política, dispone de fondos y se halla en continua relación con el ministerio de la Reichswehr), el Gobierno del Reich podría movilizar unos dos millones de hombres, todos ex combatientes, merced a las treinta mil secciones de veteranos.

Se calcula que unos 50.000 ex oficiales se han reagrupado en la referida Unión de combatientes.

La escuadra inglesa en Málaga

Málaga, 16.—El jefe de la escuadra inglesa se propone dar mañana, en honor de las autoridades y de gran parte de la colonia inglesa, un banquete de gala. El alcalde, por su parte, piensa corresponder a esta atención del jefe de la escuadra, y a tal objeto está organizando un obsequio.

El día 19 zarpará la escuadra con rumbo a Gibraltar.

En el Transvaal

La ocupación de Forsburg

Johannesburg, 16.—Se anuncia oficialmente que la ciudad de Forsburg ha sido ocupada en su totalidad por las tropas gubernamentales, las cuales han establecido fuertes

retenes en los edificios más importantes de la ciudad.

La resistencia armada cesó por completo. Las pérdidas sufridas durante el ataque han sido muy escasas.

Terminado éste, fueron halladas por las tropas un gran número de mujeres y niños, refugiados en las cuevas y que llevaban cuarenta y ocho horas sin tomar ningún alimento.

La opinión pública atribuye a la acción inteligente y enérgica el general Smuts el cambio que se observa en esta ciudad.

La cuestión de Irlanda

Una nueva proclama de De Valera
Londres, 16.—Telegrafían de Dublin al «Daily Express» que en una proclama dirigida al pueblo irlandés, el Sr. De Valera anuncia la formación de una nueva organización republicana, cuyos fines son los siguientes: Obtener el reconocimiento de la República irlandesa por los Gobiernos extranjeros; asegurar la unidad y la integridad del territorio irlandés; hacer que desaparezca de Irlanda toda autoridad e ingerencia extranjera, y, finalmente, repudiar el acuerdo anglo-irlandés, como humillante para el país.

Estas declaraciones han causado verdadera sorpresa en Dublin.

Norteamérica y los aliados

Washington, 16.—Según informes de fuente autorizada, el verdadero fin perseguido por el Gobierno de los Estados Unidos al reembolso de los gastos de ocupación, no ha sido otro sino el de que fuese reconocido el derecho de América a participar en las reparaciones alemanas.

Este fin ya conseguido, el Gobierno americano no insistirá en el reembolso de aquella suma.

Asesinato de lady White

París, 16.—Telegrafían de Londres al Journal que esta mañana ha sido asesinada en su propio lecho lady White, viuda del presidente del Consejo del condado de esta capital fallecido no há mucho.

Los bolcheviques amenazan a Polonia

Riga, 16.—Se reciben noticias de que se ha efectuado una gran concentración de tropas bolchevistas en la frontera polaca.

El Gobierno de Moscú ha enviado una nota al de Polonia, en la que le hace responsable de los disturbios que se producen en Rusia y amenaza con ejercer represalias si Polonia se inmiscuye en los asuntos interiores de Rusia.

Noticias breves

Madrid

El infante D. Jaime salió anoche para París, acompañado de su profesor Sr. Antelo.

La Diputación provincial ha celebrado sesión para discutir el nuevo presupuesto. Continuará hoy.

Extranjero

París.—En determinados círculos políticos muy bien informados se aseguraba hoy que el Sr. Poincaré no podrá probablemente ir a Génova.

Londres.—El infante de España D. Jaime ha salido esta mañana, a las once, con dirección a Madrid. El viajero se detendrá dos días en París.

La hora de verano comenzará a regir a las dos de la madrugada del día 26 del actual, cesando a la misma hora del día 8 de Octubre.

Conflictos sociales

Motín en Castro Urdiales

Santander, 16.—De Castro Urdiales comunican que esta mañana se amotinaron las mujeres obreras y pretendieron impedir la carga de mineral en un vapor hecha por esquiroleros.

Los despidos de obreros en Bilbao

Bilbao, 16.—Continúan los despidos de obreros en los talleres de la zona minera.

En algunas fábricas se muestran los obreros inclinados a aceptar la rebaja de salarios. Hasta ahora, los rumores de que iba a plantearse la huelga general no han tenido confirmación.

De todos modos, las autoridades han adoptado precauciones ante la labor de agitación que realizan los sindicalistas.

Sesión municipal borrascosa

La Coruña, 16.—La sesión municipal celebrada hoy en este Ayuntamiento ha terminado de una manera lamentable.

En el orden del día figuraba la aprobación del pliego de condiciones para el arriendo de los impuestos.

Al discutirse se suscitó una polémica entre el teniente de alcalde Sr. Suárez Ferrén y el concejal Sr. Patos.

El incidente terminó a bofetadas. El alcalde tuvo que suspender la sesión en medio de un gran escándalo.

IDEOGRAMA

MAS FUERTE QUE EL ODIO

Y a nosotros, doncellas, madres, nos harán enodadas...

ESQUILO. Los siete contra Tebas.

Esa infeliz anciana parálitica, presa, a los pocos días de ser asesinado el Sr. Dato, por habitar en la misma casa que uno de los procesados como sospechosos; reclusa en cama durante más de un año; herida varias veces por accidentes, sin duda, fortuitos, y muerta, por fin, sin conseguir una libertad, que es concedida con frecuencia, aunque con carácter provisional, a los delincuentes más peligrosos, ha debido encontrar un consuelo a sus padecimientos y a sus tristezas en el mismo contraste entre su extrema debilidad y el poder omnívoto de sus opresores y carceleros.

«—Hay en el mundo—se habrá dicho—poderes tan grandes que nadie es osado a ponerlos límites. Ungidos por Dios, cuentan con la adhesión de los fuertes, por conveniencia, y de los débiles, por timidez. Inúmeros ejércitos, formidables escuadras los apoyan; legiones de magistrados, de funcionarios, de autoridades subalternas, de agentes, de esbirros, de auxiliares armados, los ayudan; por sí esto fuera poco, muchos millares de sacerdotes rigen las conciencias y demandan para ellos sumisión, en nombre de la Divinidad, y otros tantos maestros las exigen acatamiento en bien de la cultura. De esos poderes es la facultad de sacar a los hombres de sus hogares, para que los defiendan; de imponer a los ciudadanos tributos, para que los sustenten; de dictar leyes que hagan imposible la rebeldía, de crear intereses, que coadyuven a su obra de dominación. A semejanza del Creador, sin su voluntad no se mueve ni la hoja de un árbol, y su fuerza es tanto más incontrastable y más decisiva cuanto há sido consagrada por la sucesión de los siglos.»

«En cambio, yo—habrá seguido pensando—, soy la encarnación viva de la debilidad y la insignificancia. Nacida mujer, he sido privada, desde la infancia, de protección y amparo. Huérfana, he crecido a menudo de pan y de albergue; pobre, no he tenido medios de trabajo; ignorante, no he encontrado maestros; vencida por el peso de los años y el agobio de las dolencias, una terrible enfermedad me ha dejado sin movimiento y sin habla. Bastará un simple escalofrío para revertir mi cuerpo a la tierra; será suficiente una agitación durante mi sueño para que vuelva, para siempre, a las regiones de lo insondable. Y no es bueno que esos poderes magnos, férreos, ilimitados, indestructibles, tengan miedo de mí, ruin, insignificante, parálitica, moribunda? Incapaz de moverme, soy encarcelada, como si pudiera con un solo gesto cambiar los rumbos de la Historia. A mi puerta velan centinelas, como pudieran hacerlo a las de un César momentáneamente vencido; son escrutadas mis miradas, espías mis intenciones; en previsión de lo que yo pueda pensar, son tal vez infringidas las leyes fundamentales del Estado. ¿Qué significa todo ello sino que hay en mí algo que los hombres no pueden destruir, que es el manantial de todas las fuerzas y el origen de todos los poderes, absoluto, eterno, más fuerte que los ejércitos y que las escuadras, más poderoso que las legiones de escribas y de funcionarios, más sancionado que la ley y más perdurable que la justicia misma?

Pero si hay en mí—habrá acabado de discurrir la anciana parálitica—una fuerza tan grande, un poder tan excelso, una virtualidad tan sublime, ¿por qué debo sentir aflicción? Por lo que a mí, individualmente, respecta, debo pensar que una fuerza interior, capaz de amedrentar, dentro de un cuerpo valetudinario, a todos los poderosos de la tierra, no debe acabar con la muerte, y que, por tanto, me espera un porvenir, no por desconocido, menos luminoso; y, por lo que atañe a la Humanidad, ¿no es consolador saber de seguro que, pese a los cañones, a las mazmorras y a los cadalsos, no pueden ser esclavizadas las almas?»

Es la argumentación tan sencilla, tan lógica, tan espontánea, tan elemental, que no puede menos de haberse ocurrido a la infeliz vieja Patrocinio, dentro de la obscuridad de su cárcel. Y durante un año habrá sonreído, se habrá sentido fuerte y dichosa y habrá escuchado indiferente los pasos acompasados de las patrullas, el arrastrar de sables sobre las losas y el rezagangoso de sus solitas guardianas.

No tenía la imaginación hirviente de un Chénier, ni la pluma inspirada de un Plácido, ni la fuerza evocadora de un Silvio Pellico, ni el noble civismo de un Vergniaud, ni menos el genio de un M...

DE MARRUECOS

Se cree que hoy continuarán las operaciones en Melilla

COSAS DE LOS YANQUIS

La embajadora de las tribus del Rif

¿Os acordáis de madame Du Gast? Cuando en el año 1909 las tropas del general Marina iniciaban en la zona de Melilla la campaña que tan modestamente calificó de «simple operación de policía» el jefe de aquel Gobierno, D. Antonio Maura; cuando nos habíamos metido por tierra de moros, y los nombres de Sidi Musa, del barranco del Lobo, de Sidi Hamed y del zoco el Jemis sonaban a tragedia en los hogares españoles; cuando aún no se cantaba la «Banderita»; de «Las corsarias», ni iban a la guerra los soldados de cuota, llegó a los campos de Melilla madame Du Gast. Avida de fuertes emociones, la intrépida exploradora francesa fué a ver la guerra, a visitar las posiciones, a conversar con los soldados, a llevarles, en la medida de sus fuerzas, aquello que más se echa de menos en un campamento: un poco de consuelo, de alegría y de ideal. Desde entonces no habíamos vuelto a saber nada de madame Du Gast. Sin duda, sus inquietudes la llevaron lejos de África y lejos de España. Otras exploraciones y otros horizontes demandaron su atención... Pero he aquí que cae en nuestras manos un importante periódico neoyorquino, uno de esos estupendos diarios que no se pueden leer en un día, uno de esos periódicos que nos hacen pensar en que la ocupación de lector debe ser la mejor retribuida de toda la República, y en ese periódico, el «New York Times» del 26 de Febrero último, vemos el retrato de madame Du Gast, de la misma madame Du Gast que nos dedicó uno de sus viajes de exploración en 1909, y al pie del retrato la noticia que nos llena de confusión y de asombro: «La famosa exploradora francesa madame Camille du Gast, que ha sido nombrada representante de las tribus del Rif para tratar con España de las negociaciones de paz. Y allí está el retrato—una maravilla de impresión—, como riéndose de nuestro asombro. La misma diadema sobre el pelo ondulado, la misma orla de escarlas rodeando el busto opulento y matronal, hasta los mismos dos hilos de gruesas perlas en el nacimiento del cuello moribundo... todo, todo igual que en 1909. Y más arriba está el título del periódico, la seriedad de una Empresa que gasta al año millones de dólares en información, la formalidad concienzuda de sus redactores: el «New York Times» es uno de los mejores periódicos de Norteamérica; no, no puede ser un «bluff» (en español, «camello»). Madame Du Gast viene y viene igual que en 1909, únicamente que como embajadora de las tribus del Rif. Lo dice el «New York Times».

Varias noticias

Los cuadros eventuales

Desde que ha dejado la cartera de Guerra el Sr. La Cierva, se habla del propósito de volver a establecer en Melilla, Ceuta y Larache los cuadros eventuales de oficiales para sustituir a los actuales cuadros de batallón. La reforma será bien recibida. Desde luego, el sistema primitivo era más recomendable que el que impuso el Sr. La Cierva, porque ahorra número de oficiales y muchos miles de pesetas al Tesoro. En los actuales cuadros de batallón figuran un capitán y cuatro subalternos por unidad,

y como en Africa hay cerca de 70 unidades de Infantería, existen allí 350 oficiales, a los que hay que añadir más de 100 de las restantes armas. En cambio, con los cuadros eventuales antiguos bastarían unos 30 o 35 oficiales en cada Comandancia general, que podrían ir destinados a Melilla, Ceuta y Larache por orden del ministro y con arreglo a las disposiciones vigentes. El donativo a los soldados madrileños Desde hace algún tiempo no cesamos de recibir cartas de Marruecos, en las que gran número de soldados madrileños se lamentan de que aún no haya llegado a sus manos el producto de la suscripción del pueblo de Madrid. Dicen, además, que aún se ignora el alcance que ha de tener el reparto de donativos, y hay muchos que, siendo nacidos en Madrid, pertenecen a Cuerpos de otra guarnición, y otros que siendo de provincias sirven en regimientos de los que estaban en Madrid, que preguntan si a ellos se les dará algo de esos donativos. Como nada sabemos, porque el alcalde no ha hecho más que hablar de unas fantásticas dificultades, que sólo a él le han surgido, hemos de limitarnos a aconsejar paciencia a los soldados, porque seguramente cobrarán lo que les corresponda. Claro que será cuando ya no haga falta; pero lo cobrarán. Y si no son ellos, serán otros. En tales minucias no va a reparar el alcalde, hijo del principal accionista de las minas del Rif y hermano de un consejero de dicha Compañía minera (el conde de Velayos), que contribuyó espléndidamente a la suscripción con 25 pesetas. Cuando se hacen tales sacrificios no puede pedirse otra cosa.

La Comisión de los Estados Mayores En el expreso de Andalucía salieron el miércoles para Málaga, donde embarcarán para Melilla, la Comisión de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada, que va a estudiar sobre el terreno el desarrollo de las operaciones en la zona oriental de nuestro protectorado. Integran dicha Comisión el coronel de Estado Mayor D. Cándido Pardo, el comandante del mismo Cuerpo D. Pedro Rico, el de Infantería D. Juan de Castro, el de Artillería D. Pedro Jevenois, el capitán de fragata señor Armada y el de corbeta Sr. Pérez y Fernández Chao. Despidieron a los expedicionarios muchos amigos y compañeros, tributándoles una cariñosa manifestación de afecto.

La aviación militar El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer un real decreto, cuya parte dispositiva dice así: «Primero. Con el fin de evitar la duplicidad de organismos y trámites que entorpecen y encarecen el servicio, se sustituye la actual Sección-Dirección de Aeronáutica militar por una Sección del ministerio, que se denominará Sección de Aeronáutica, con los cometidos que más adelante se señalan, y cuyo jefe tendrá las atribuciones que le confiere la real orden de 30 de Agosto de 1918, además de cuantas corresponden a los otros jefes de Sección de aquel departamento. Segundo. La Aeronáutica militar seguirá organizada como servicio dependiente de la citada Sección. Tercero. Al general jefe de la Sección corresponderá el mando superior de los servicios aeronáuticos, sobre los que gozará de amplias facultades inspectoras y ejecutivas. Del ministerio de la Guerra tendrá la de-

pendencia que se deriva de cuanto se establece en la base primera, y estará subordinado al Estado Mayor Central en lo que concierne a los especiales cometidos de este centro, valiéndose de la Sección como instrumento técnico directivo y de las unidades y dependencias que constituyen la Aeronáutica militar, como organismos informativos y ejecutivos.» La base cuarta dispone que la Sección constará de una secretaría y de tres negociados, y establece los cometidos competentes a cada uno. Se regula todo lo referente a lo que comprenderá el servicio de Aerostación, así como el de Aviación, y lo que toca al personal de la Escuela del Aire y a sus servicios y posición dentro de la Aviación y del Ejército.

El parte de anoche

Dos jefes moros muertos

Según comunica el alto comisario, en el día de ayer no ha ocurrido novedad en los territorios de la zona del protectorado. Confidencias aseguran gran número de muertos y heridos del enemigo en combate anteayer en territorio de Melilla, figurando entre los primeros dos conocidos jefes de la kábila de Beni-Said, que se habían distinguido por sus desmanes durante los sucesos de Julio.

Informes de Melilla

Sanjurjo inspecciona las nuevas posiciones.—Tranquilidad en las avanzadas. Otras noticias

Melilla, 15.—En las primeras horas de la tarde ha regresado del campamento de Batel el general Sanjurjo, acompañado del coronel Despujols y los ayudantes. Desde Batel marchó el comandante general a Dar Drius con objeto de informarse del estado de las nuevas posiciones de Arkar e Istiguen. Este era satisfactorio. También fué el general Sanjurjo a Kandusi, donde conferenció con Cabanellas, jefe de la columna, y prosiguió su visita de inspección de las posiciones de Tisngart, Eshubaa, Irinbriry, Sidi-Salem, Tikermin y Kalkull, regresando a la plaza por Segangan, dando cuenta de su inspección al alto comisario. En todas las posiciones reina tranquilidad, lo que demuestra el quebranto sufrido por el enemigo. Ha regresado al Peñón de la Gomerá el teniente coronel de Estado Mayor D. Alfredo Guedea. La herida que padece el sargento de cuota de los Regulares indígenas Sr. Meneses carece de importancia. Prosección de las operaciones.—Entierro de las víctimas.—Los moros hostilizan las posiciones

Melilla, 16.—Mañana continuarán las operaciones que se vienen efectuando, con objeto de cerrar la línea de posiciones que nos completan el dominio de la kábila de Beni-Said. La noche ha transcurrido tranquila, salvo ligero «paquete», sin consecuencias, en las posiciones avanzadas. Se ha verificado solemnemente el entierro del teniente de Artillería D. Nicasio Gómez, cabo de Ingenieros Pedro González, cabo del regimiento de Granada Camilo Acheró, soldado del mismo regimiento Alejandro Pérez Lastra, muertos en la operación de anteayer. Además de los heridos de que ya dimos cuenta, también resultó el teniente de Ingenieros Zapadores Minadores D. Jesús Mateo Raposo.

Por confidencias fidedignas se sabe que el jefe de Beniurriaguel, Sidi Haman, fué el que dirigió la operación última. Ayer mismo, a poco de ser ocupada, visitó el alto comisario la posición de Shu-Sba. Se sabe que el enemigo ha retirado los cañones que tenía emplazados en Monte Muro, trasladándolos a las cercanías de Dar-Quebdani. El enemigo, entre el cual reina gran desaliento, se ha refugiado en un poblado distante más de tres kilómetros de las últimas posiciones ocupadas. Entre Batel y Dar Drius, los rebeldes nos han hostilizado con alguna intensidad; pero sin consecuencias. Cerca de Alal-Hariga ha sido hallado el cadáver de un soldado del regimiento de Alcántara, que no ha sido identificado. El regimiento de Albuera tuvo un muerto y cuatro heridos.

De Larache

Una emboscada enemiga.—Jefes y oficiales citados en la orden general

Larache, 16.—Al hacer la descubierta en la posición de Reff las fuerzas de la Policía indígena, encontraron una emboscada enemiga, sosteniendo con ella vivo tiroteo y haciendo abortar el golpe contra la posición. En la orden general del Ejército, el alto comisario cita como distinguidos en pasadas operaciones sobre Beni-Gorlet y Beni-Arós a los siguientes jefes y oficiales, de la columna de Larache: Teniente coronel de Regulares González Carrasco; jefe de Artillería Luis Lombarte; jefe de Intendencia Adolfo Meléndez; comandantes de Estado Mayor Abelardo Amil, Isidoro González; comandantes de Infantería Celestino Naharro, Luis Bello; de Artillería, Juan Botella; de Caballería, Gabriel de Benito; de Policía, Gregorio Verdú. Capitanes Francisco Corrales, Juan Gaspar, Gregorio Llovera, Ignacio F. de Castro, Antonio Carranza, Luis Polo, Fernando Esquifina, Carlos F. de Córdoba, Alejandro Goicochea, Rogelio de Azuela, Carlos Alcegar, Antonio Castellary, Alejandro Utrilla, Manuel Hombria, Enrique Jurado, Manuel Tourne, Luis Casas, Ricardo de la Fuente, Joaquín Miguel, Francisco Hidalgo, Ramón Olivera, Jesús Cuadrado, Luis Rodríguez, Manuel Nieto, Patricio Martín, José Hermosa, Serafín S. Fuentana, Francisco Delgado, Juan Mendoza, Manuel Cabezas, Alberto Serrano, Manuel Sarazá, Jenaro Uriarte, Antonio Casar, Luis Moliner. Tenientes Gerardo Díaz, Juan Villar, Joaquín de Geitia, José López, Marcelino Garrido, Antonio Moreno, Jesús Corbin, José Balmori, Rafael Vega, José Aguirre, José Quintana, Alfredo Cabañas, Agustín Crespi, Rafael Araujo, Vicente Almenara, Adrián Uliarte, José Ramírez, Benito Sanz, Timoteo Barajas, Guidermo Gaona, Juan de Dios Gímena, Eduardo López, Manuel González, Manuel Santamaría, José Varela, Juan Castro, Angel Martínez, Rafael Casanueva, Ricardo Sanz, Gabriel Izquierdo, Leopoldo Díaz, Jaime Gil, Julio Avella, Antonio Bermúdez, José Marias, Carlos Muñoz, Pedro Guitard, Simón Lapataza, Miguel Laguna, Rafael Tejero, Benjamin Martín, Gaspar Holgado, Joaquín Maurera, Manuel Escobedo, Manuel Igual, Rafael Muñoz, Eugenio Montero, Mariano Buxó, Gonzalo Saucá, Rafael F. Maquieira, Luis Argudín, José María Enciso, Enrique García, Niceto Rubio, José Leco, Santiago Roviralta, Enrique Canal, Jenaro Urzáiz, Jesús Feijóo, Angel Domenech, Enrique de Anca, Fernando Montilla, Isidro Sáez, Manuel Portabales, Joaquín Sanz, José Suárez, Joaquín Martínez, Jacinto Elias. Veterinario Francisco Hernández y oficiales moros Sidi Embarek Ben Ali, Sidi Hamed Ben el Hach, Sidi Mohamed Abdellá.

Rescate de un prisionero.—Una agresión Larache, 16.—Tras buena labor y acertada política, llevada a cabo por la octava mía de la Policía indígena de Larache, se ha rescatado al soldado del batallón de cazadores de Chiclana Francisco García Garrido, superviviente de la agresión a Akba-el-Kola, apresada

on o la razón potente de un Galileo. Tenía, simplemente, la conciencia de su debilidad; pero de su debilidad que había menester de muros de piedra, y de hierros forjados, y de jueces, y de auxiliares, y de vigilantes, y de patrullas. Es decir: tenía el instinto de su fortaleza, que ya nunca podría extinguirse, puesto que todas las fuerzas de la tierra se declaraban insuficientes para vencerla y aniquilarla.

Y la anciana enfermita se ha muerto, llevándose la esperanza en un mundo mejor y la conciencia de su destino ultraterreno, y dejándonos a todos los débiles como ella el valor para resistir todas las imposiciones de un despotismo que legisla, define, juzga, sentencia y ejecuta, contra el cual no puede prevalecer ninguna violencia; pero que tiembla ante las ancianas paralíticas que se doblan, murientes, sobre su cintura, como una flor marchita sobre su tallo.

ANTONIO ZOZAYA

Las Clases pasivas

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente de diez a dos de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan: Día 18 de marzo de 1922.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados. Día 19.—Cruces (de diez a doce de la mañana). Día 20.—Montepío militar: Letras A a F. Jubilados. Día 21.—Montepío militar: Letras G a K. Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneraciones. Generales. Coronales. Tenientes Coronales. Comandantes. Día 22.—Montepío militar: Letras L y M. Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes. Día 23.—Montepío Militar: Letras N a R. Montepío civil: letras G a M.—Marina.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa. Días 24 y 25.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción. Abril 1.º.—Retenciones.

Fara los extranjeros incautos

La Dirección de Orden público dispone: «Que a todo extranjero que atraviese nuestras fronteras se le entregue un ejemplar de un impreso en el que en los idiomas portugués, francés, inglés, italiano, alemán y español se hacen advertencias para prevenirse de los timos por el procedimiento del entierro, etc., etc.» Este impreso dice: «Las autoridades españolas hacen saber que existen desde hace muchos años estafadores, españoles y extranjeros, que se dedican a escribir cartas a los comerciantes e industriales de todos los países, cuyas direcciones sacan de las Guías de Comercio, diciéndoles que están presos en la cárcel por quiebra fraudulenta, y que habiendo escondido una gran suma en billetes de Banco o de cheques, les invitan a venir para ayudarles a salvarla, prometiéndoles una participación siempre que anticipen cantidades para gastos. De este y otros medios análogos se valen para engañar a los incautos. También remiten varias copias de «documentos falsos», encargando sobre todo la mayor reserva. Las autoridades españolas aconsejan a los viajeros que vienen a España con este objeto que no continúen el viaje y acudan a sus consules, pudiendo estar seguros de que no hay una palabra de verdad en cuanto les han escrito y enviado tales estafadores. Las autoridades españolas agradecerán toda noticia que pueda ayudar a descubrir a esos malvados.—El director general de Orden público.»

Redacción y Administración de LA LIBERTAD, Sacramento, 5

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 34

Los misterios de París

POR

EUGENIO SUE

—¡Qué espantoso debes ser, amor del alma, cuando me distes miedo... a mí! —Pronto, pronto... a la calle de las Viudas—dijo el bandido, echando una barra de hierro a la puerta de la cueva—; de aquí a una hora no será ya tiempo. Si es un lazo que nos quieren tender, aun no está armado a estas horas... Si no lo es, bastamos solos para dar el golpe.

XV

La cueva

Rodolfo quedó sin sentido ni movimiento al pie de la escalera del subterráneo; tan violenta y repentina fué la horrible caída. El Maestro de Escuela le arrastró hasta la entrada de otra cueva mucho más profunda, le arrojó en ella y la cerró corriendo los cerrojos de una puerta maciza forrada con barras de hierro. Subió en seguida para ir a hacer un ro-

o acaso un asesinato en la calle de las Viudas. Volvió en sí Rodolfo al cabo de una hora y se halló tendido sobre tierra y rodeado de densas tinieblas. Antes de levantarse alargó la mano para reconocer los objetos que había alrededor y tocó los pasos de una escalera de piedra; mas habiendo sentido en los pies una viva impresión de frío, acudió también a reconocer la causa y vio que los tenía metidos en un charco. Hizo un esfuerzo violento para levantarse del suelo y consiguió sentarse en el último paso de la escalera; dispuso poco a poco su aturdimiento, y, por fortuna, ninguno de sus miembros se había fracturado. Se puso a escuchar; pero nada oyó... nada más que un ruido sordo y continuo, cuya causa no pudo adivinar en aquel momento. Al paso que iba recobrando los sentidos, se agolpaban en su memoria las circunstancias de la sorpresa de que había sido víctima, y estaba ya para coordinar todos los recuerdos de aquel accidente cuando percibió de nuevo que tenía los pies en el agua. Inclínose otra vez y notó que el agua le subía ya hasta el tobillo. Entonces comprendió la causa de aquel ruido sordo y continuo que no había dejado de oír un instante en el profundo silencio de la cueva... El agua invadía el subterráneo. La creciente del Sena era extraordinaria y la cueva se hallaba más baja que el nivel del río. Este peligro despertó completamente a Rodolfo de su letargo y subió como un relámpago a lo más alto de la escalera. En el último paso tropezó con una puerta cerrada que en vano intentó abrir, pues permaneció inmóvil sobre sus goznes. En situación tan desesperada, la primera voz que articuló fué para llamar a Murph. —Si no está con precaución, ese monstruo

le asesinará... ¡Y soy yo — dijo en alta voz—, y yo soy la causa de su muerte! ¡Pobre Murph! Esta idea cruel llevó a su colmo la exasperación de Rodolfo. Apoyado con los pies en el segundo paso, encorvado el cuerpo y asido a la puerta con las manos, hizo esfuerzos prodigiosos sin imprimirle el menor movimiento. Bajó otra vez a la cueva para buscar algún madero que le sirviese de palanca, y en el penúltimo escalón pisó dos o tres cuerpos redondos y elásticos que se movían debajo de sus pies; eran ratones que el agua había echado de sus agujeros. Después de haber recorrido a tientas toda la caverna sin poder hallar ningún objeto que sirviese a su designio, volvió a subir lentamente la escalera sumergido en la más profunda desesperación. Contó los escalones, que eran trece, de los cuales se habían anegado ya tres. ¡Trece!... Hay ocasiones en que el ánimo más firme se deja dominar por ideas supersticiosas, y Rodolfo consideró este número como un funesto presagio. La muerte posible de Murph volvió a asaltar su imaginación. Buscó alguna abertura entre el suelo y la puerta; pero la humedad había hinchado de tal modo la madera que estaba herméticamente unida al suelo. Rodolfo gritó con todo su aliento por ver si su voz llegaba a los huéspedes de la taberna. En seguida se puso a escuchar; pero nada oyó más que el mismo ruido sordo, débil y continuo del agua, que llenaba la cueva por momentos. Sentóse de espaldas a la puerta, fatigado y rendido, y lloró por su amigo, cuya vida peligraba acaso en aquel momento ante un puñal asesino. Se arrepintió de sus proyectos temerarios, por más generoso que hubiese sido el motivo. Desgarrábase el cora-

zón la memoria de los servicios y de la fiel adhesión de Murph, de aquel amigo leal, que, aunque rico y colmado de honores, había abandonado a una esposa y a un hijo queridos para auxiliarse en la temeraria expiación que había resuelto imponerse. En pie junto a la puerta, tocaba con la cabeza a lo alto de la bóveda. El agua crecía sin cesar; y podía quedar libres cinco escalones, y podía calcular el tiempo que debía durar su agonía. Era una muerte lenta, muda y espantosa. Acordándose de la pistola que llevaba consigo, determinó dispararla contra la puerta a quemarropa por ver si conseguía moverla. Buscó el arma; pero no la encontró, pues la había perdido durante su breve lucha con el Maestro de Escuela. Rodolfo hubiera esperado con serenidad la muerte a no tener fijo su pensamiento en la suerte de Murph. Si habla cometido algunas acciones reprobables, Dios era testigo del bien que había hecho y sabía también el que se proponía hacer aún. Sin quejarse del fallo supremo, veía en su destino el justo castigo de una acción criminal que aún no había expiado. Un nuevo suplicio vino a poner a prueba su resignación. Los ratones, arrojados por el agua de sus madrigueras, fueron subiendo de escalón en escalón porque no hallaban por donde salir y asaltaron los vestidos de Rodolfo, el cual se llenó de horror al sentir por su cuerpo las patas heladas de aquellos velludos animales. Quiso arrojárselos de sí; pero le mordieron y ensangrentaron las manos. Volvió a gritar; pero nadie le oyó... Dentro de pocos instantes no podría articular una sola voz, porque el agua le llegaba ya al pezuco y muy pronto le cubriría la boca. El aire empezaba a faltar y Rodolfo sintió los primeros síntomas de la asfixia; latían con

violencia las arterias de sus sienes, desvaneciase la cabeza y se acercaba el instante de morir... El agua entró en sus oídos con funeral ruido y todo empezó a girar alrededor de él. El último destello de su razón iba ya a obscurecerse cuando oyó a la puerta de la cueva pasos precipitados y el sonido de una voz. La esperanza reanimó su espíritu desfallecido, y reponiéndose con una enérgica reacción del ánimo, pudo oír distintamente estas palabras: —Ya lo ves, aquí no hay nadie. —¡Rayos... es verdad!—exclamó con triste voz el Churiador. Y los pasos se alejaron. Rodolfo, sin fuerzas ya ni sentido, no pudo sostenerse y resbaló por la escalera. Abrióse de repente la puerta hacia fuera y el agua del subterráneo salió por ella como por la compuerta de una esclusa. El Churiador, que había vuelto atrás luego de haberse por qué), cogió por los brazos a Rodolfo, que tendido y medio ahogado, se mecía a un lado con un movimiento convulsivo en el umbral de la puerta.

XVI

El enfermero

Rodolfo, salvado de las garras de la muerte por el Churiador, y conducido a la calle de las Viudas, la cual había explorado la Lechuza antes del asalto del Maestro de Escuela, se hallaba acostado en una habitación bien amueblada. En la chimenea resplandecía un vivísimo fuego, y un quinqué puesto sobre una cómoda derramaba su luz por todo el aposento. Sólo el lecho de Rodolfo estaba el

# LEYENDO

«Frigolidades de Mme. de Lys», por Matilde Muñoz

De modas, de trajes, de peinados... de cocina, de joyas, de muñecas, de amor... Para hablar de estas cosas, sólo una mujer. A condición, empero, de que esta mujer sea sumamente inteligente.

Por bien que un hombre sepa tratar estos asuntos, cuya frivolidad aparente es quizás su fondo más importante, y desde luego su mayor encanto, siempre pondrá el algo de pesado y de duro, una seriedad impropia, un humor demasiado fuerte o amargo o agrio, ¡qué sé yo! Siempre quitará con su mano viril y violenta algo del polen de estas mariposas. Femenino ha de ser el espíritu que las roce sin desflorarlas.

Matilde Muñoz ha escrito en «Las frivolidades de madame de Lys» cosas, sin duda, muy profundas. Para que no dejen de ser amables ha tenido que usar de toda la gracia de escritor que es en ella, con toda la exquisita sensibilidad de mujer.

Y el libro es un abanico de radios versicolores y vitelas sus deliciosas pinturas a la aguada, diversas y graciosas.

Y el libro es un rosario de gemas preciosas—que merecerían cada una un engarce propio y suntuoso—, unidas por el hilo inconsútil de un finísimo temperamento artístico, revelado en un estilo inconfundible.

Y el libro es un ramillete de florecillas policromas, algunas de aroma bien capitoso, de perfume suave otras, como un cultivo lejano.

Citar las mejores «composiciones»—hay algo de poema en todas ellas—sería reproducir casi íntegro el índice del tomo. Entre las más bellamente líricas leed «Las últimas musas», «El efumoir» de la princesa desterrada, «Impresiones y sorpresas de la señorita Kische»... Pero ved también por otro estilo, es decir, de otra índole, «La piel de mono en la Historia» y «El ratón a través de los siglos». Ved, en fin...; pero vedlas todas. El libro no tiene desperdicio.

Se lee con deleite y está todo el iluminado por una amable sonrisa, comprensiva y suave.

MANUEL MACHADO

## Asesinato del jefe reformista de Murcia

El Sr. Pérez Lozano es muerto a tiros en Fortuna.—Uno de los autores del crimen, detenido

Murcia, 15.—Ha sido asesinado en Fortuna el jefe provincial del partido reformista, D. Julián Pérez Lozano.

El Sr. Pérez Lozano salió a las diez de la mañana de Murcia para celebrar una reunión política en Fortuna y regresar a esta capital por la noche.

La reunión se celebró en la finca «Galista», cercana al pueblo.

A las seis de la tarde, al regreso de la finca, y cuando se disponía el jefe reformista a tomar el automóvil que había de conducirle a Murcia, dos individuos, llamados Francisco Cascales Pérez, de cuarenta años, y José Bernal Soriano, alias «el Santero», salieron de una calle inmediata armados de pistolas Star y dispararon sobre el Sr. Pérez Lozano.

A pesar de que éste trató de esquivar los disparos, fue acerbado a balazos, y cayó muerto en el acto.

En el momento de la agresión acompañaban a la víctima catorce amigos políticos, que iban reunidos en tres grupos.

El Sr. Pérez Lozano iba delante con el joven abogado D. Alfonso Pérez, el teniente retirado D. José Pérez Ruiz y el propietario D. José Palafón.

Ninguno pudo repeler la agresión, porque ésta fue rapidísima y porque no llevaban armas.

El Sr. Pérez Lozano presenta siete heridas de arma de fuego, situadas una en el pecho, dos en el brazo y hombro derechos, otra en la región lumbar, otra en la hepática y otra en la escapular.

Los agresores dieron la fuga; pero la Guardia civil logró detener a Cascales. «El Santero» no ha sido aún encontrado.

La muerte del Sr. Pérez Lozano ha producido consternación en Fortuna, donde la víctima gozaba de grandes simpatías, y la trágica noticia ha despertado gran indignación y profundo duelo en Murcia, donde el señor Pérez Lozano era querido y respetado.

Antecedentes de los criminales.—Cascales es ciervista, expulsado del reformismo

Murcia, 15.—El asesinato del jefe provincial del partido reformista, Sr. Pérez Lozano, ha causado profunda impresión por ser persona popularísima.

No cesan de salir automóviles con dirección a Fortuna conduciendo a correligionarios, amigos y comerciantes amigos del infortunado Lozano.

Trátase de trasladar a Murcia el cadáver. En este caso, el entierro constituirá una imponente manifestación de duelo y protesta.

El comercio cerrará por ser la víctima presidente de la Unión Mercantil y alma de esta entidad.

Se van conociendo los detalles del crimen. Francisco Cascales Pérez, uno de los asesinos, tenía resentimientos antiguos con Pérez Lozano, del cual había sido correligionario. En las pasadas elecciones de diputados, cuando el Gobierno de Dato combatía a los candidatos ciervistas, Cascales Pérez fue delegado gubernativo en el pueblo de Fortuna, apoyando la candidatura ministerial contra la ciervista.

En dichas elecciones realizó atropellos censurables, llegando a encarcelar interventores y apoderados, entre los que figuraban personas respetables de Murcia.

La indignación que tales desmanes produjeron hizo que Pérez Lozano afease su conducta

de los asuntos relacionados con el Metropolitan. El marqués de Villabragima manifestó al ministro que se está dentro del plazo de cuarenta y ocho horas que se le concedió a la Empresa.

Y hecho esto, el alcalde descansó.

## Teatro en provincias

### TEATROS

BARCELONA.—La compañía de dramas y comedias dirigida por Ricardo Estrada ha estrenado en el teatro Cómico el drama postumo del ilustre literato D. José Pota Igrubide titulado «Los caballeros de la Libertad».

La obra obtuvo un éxito clamoroso, digno del llorado autor de «El Cristo moderno», y continúa representándose todas las noches con llenos rebosantes y aplausos nutridos a la hermosa obra y a sus intérpretes.

VIGO.—En el teatro Tamberlick ha debutado la compañía de opereta de Barreto y Bellester, poniendo en escena la opereta «El duquesito».

Fueron aplaudidísimas Rafaelita Haro, las señoritas Nadal y Danina y los Sres. Barreto y Bellester.

El público ha recibido muy bien a la compañía, llenando el teatro todas las noches.

### VARIETES

ALBACETE.—En el salón Liceo se despidió la linda bailarina Lolita Baldó, habiendo obtenido un éxito grande.

BARCELONA.—En el Edén viene actuando con éxito incenarrable la genial y sin par cancionista Stella Margarita, a la que ya conoce todo el público por «el ruiseñor humano». Su voz única, admirable, atrae y subyuga, obligando al auditorio a aplaudirla entusiasmado ante aquel prodigio de arte.

ISLA DE SAN FERNANDO.—En el teatro de las Cortes debutó la menfísima y notable bailarina Mary-Guerrita, una de las artistas que más gustan en todas partes, pues se sale de lo corriente en las de su género.

Mary-Guerrita, por su gracia, su arte personal y su elegancia, ha conseguido en poco tiempo colocarse en la primera fila de las bailarinas, disputándose las Empresas como número necesario en un programa.

De aquí, donde ha sido prorrogada su actuación, pasará al Imperial de Sevilla, siguiendo su campaña triunfal por Andalucía.

do por los rebeldes el día de la agresión, llevado al Ajamás, donde estuvo hasta ahora. Ha sido entregado al jefe del sector Teffer; en breve llegará a Larache.

Importante partida de rebeldes realizaron agresión aduar amigo Maadda del Jolot la noche pasada. Ruido tiroteo salieron de Taatef fuerzas séptima mía Policía, disponiendo el capitán jefe dividieran en dos grupos. Uno que dirigió al sitio de donde partía el tiroteo; otro, para apostarse en las proximidades del aduar El Uad de Ahl Seriff, sitio obligado del paso de los rebeldes en la retirada.

Estratagema dió resultado. Primer grupo fué encuentro agresores que tiroteaban con gentes aduar, a quienes habían robado el ganado, consiguiendo policías obligarles abandonar, hacerles huir, causándoles un muerto, dejaron poder nuestro. Mas al huir fuga precipitada, segundo grupo policías apostados aguardábanle, hizoles nutrido fuego, causándoles varias bajas, entre ellas uno grave quedó nuestro poder, falleciendo después, y la del moro Ueld Si Hamed Atid, principal de los cabecillas rebeldes que viven en Hamaimón, punto de donde salió partida para realizar agresión. Hoy encontró policía, en reconocimiento hecho, otro cadáver indígena procedente agresión ayer entre gaba monte Aduar, agredido defendió valientemente, tuvo tres bajas. Kableños Ahl Seriff comentan favorablemente rápida intervención policía al ver salvaguardados sus intereses.

## Ayuntamiento

### El alcalde y el ministro

El marqués de Villabragima continúa creyendo que es alcalde de veras, y para hacerlo creer a los demás, oscila, se mueve, se agita, formulando proyectos, yendo y viniendo, haciendo que hace, en la seguridad de que nada resultará de nada, y que para nada ha de servir lo que hace.

Pero el caso es dar la sensación de que es alcalde.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación para pedirle dicte la real orden necesaria para proceder al traslado de los restos de la Patriarcal a la Necrópolis.

El alcalde dijo que salió muy bien impresionado de la entrevista. Y, nosotros tan contentos.

El Sr. Piniés preguntó al alcalde qué ha-

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna luna de miel, han salido para varias provincias.

Asamblea Notarial.—El lunes 20 del corriente se celebrará una gran Asamblea de notarios en el Salón de actos del Colegio de Madrid, Bolsa, núm. 14.

Los jueves y sábados de cada semana tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestros de esta corte (San Bernardo, 80), y a las cuatro y media de su tarde, los cursillos que explicarán, respectivamente, el profesor de esta Escuela y doctor en Ciencias históricas, D. Luis Doyente Marchetti, sobre «Geografía hispanoamericana» (con proyecciones), y el catedrático de la Universidad Central D. José G. Alvarez Ude, sobre «Ampliación de Matemáticas» (de carácter práctico).

La TOS bronquial aumenta con el frío si no se toman pastillas del Dr. Andreu.

## Desaparición misteriosa

Anoche nos visitó Luis Hidaigo Novillo para notificarnos que desde el día 1 del actual se ignora el paradero de Felipe García, individuo de unos cincuenta y cuatro años, que se dedicaba al tráfico en la plaza de los Mostenses y vivía en la Pradera del Corregidor, junto a las tapias de la Casa de Campo.

El desaparecido era de buena estatura, más bien grueso, de bigotes y pelo cano; vestía traje verde, peliza gris, boina y chaqueta blanca.

Como ya se dió nota de esta desaparición a la Dirección general de Orden público, y hasta la fecha la Policía no ha respondido nada sobre el particular, llamamos la atención del Sr. Millán de Priego para que se activen las pesquisas encaminadas a averiguar el paradero de Felipe García.

## SUCESOS

Muerte repentina.—En la calle de Bravo Murillo fué atropado de un sincope un transeúnte. En la Casa de socorro de los Cuatro Caminos murió a poco de llegar.

El Juzgado de guardia realizó las diligencias de rigor.

Identificado el muerto, resultó ser Daniel Delgado Pascual, de cincuenta y tres años, aparejador.

Accidente de trabajo.—En el garaje de la calle de Fernando el Santo, núm. 17, se causó lesiones de pronóstico reservado el obrero Bernardo Vega Ayuso.

## VENDEMOS

### GANGAS

### SIEMPRE GANGAS

EN ALHAJAS Pendientes, sortijas, alfileres para corbata, imperdibles, medallas, cruces, pulseras en platino y oro 18 quilates. Bolsos de oro de ley, para señora y caballero. Cadenas, sortijas de sello y ajustadoras, desde cuatro pesetas gramo, con factura de garantía siempre.

EN RELOJERIA Repeticiones, LONGINES, JUVENIA, ZENITH, para bolsillo. Relojes pulsera, altas novedades, con pederria, en platino y oro de ley, desde 65 pesetas; en plata, níquel y acero, desde 12 pesetas. Chapado en oro inalterable, desde 16 pesetas. Todos con garantía 40 buena marcha.

ARTICULOS VIAJE Maletas, baúles, cabas, con estuches de aseo, para señora y caballero. Carteras, petacas y pitilleras de piel.

AUTOPIANOS y PIANOS, baratísimos. Gramófonos para casa y viaje. Rollos de 88 notas, desde 3 pesetas, y discos, desde 1,50.

APARATOS FOTOGRAFICOS Máquinas de galería, de óptica, ZEISS y GOERZS, de todas clases, tamaños y precios. Gemelos prismáticos, con mango de nácar, para teatro.

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas y para viaje, desde 200 pesetas. Máquinas de coser, sistema SINGER, desde 175 pesetas.

BICICLETAS, cubiertas de plata y metal para regalos, paraguas, bastones y escopetas.

EN ANTIGÜEDADES Telas, damascos, abanicos de todas clases y épocas. Relojes ingleses de sobremesa. Cuadro, cajas de rapé, en oro y plata; pendientes antiguos, etc. TODO EN GENERAL CON PRECIOS DE OCASION, POR SER COMPRADO DIRECTAMENTE A PARTICULARES

COMPRAMOS de todo y pasamos a domicilio. Admitimos cambios de objetos. La casa que más operaciones realiza, porque COMPRAMOS a los más altos precios, y VENDEMOS con pequeña utilidad. Nuestro lema:

Muchos pocos hacen mucho ha sido la causa de que en Madrid y en toda España sea tan conocida la ANTIGUA CASA AL TODO DE OCASION Fuencarral, 45, tienda TELEFONO 33-43 M.

# SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS

Capital: 25.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado: 20.500.000 pesetas

Suscripción pública el día 20 del corriente mes de Marzo de 5.000.000 de pesetas nominales, en 10.000 obligaciones hipotecarias, del 6 por 100 de interés anual, amortizables en treinta años, a partir del 1.º de Junio y 1.º de Diciembre

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Excmo. Sr. D. José Manuel Figueras, director general del Banco de Bilbao, presidente.—Excmo. Sr. D. José Joaquín Ampuero, consejero del Banco de Bilbao.—Don Alfredo Bauer, de la Casa Bauer y Compañía.—D. Roque Boulvin, consejero de Forges et Ateliers de Construccions Electriques de Jeumont.—Mr. Walter Browning, director de la Sociedad Riointo Company Ltd.—D. Baltasar Cabral, consejero del Banco Nacional Ultramarino.—D. Mauricio Devies, des Etablissements Schneider, (le Creusot).—D. Horacio Echevarrieta, consejero del Banco de Bilbao.—D. Fernando Fourcade, de la Casa Fourcade y Provot, Paris.—D. Federico Ledoux, consejero delegado de la Sociedad Minero y Metalúrgica de Peñarroya.—D. Gonzalo Palle, des Etablissements Schneider (le Creusot), consejero delegado.—D. Ricardo Power, consejero del Banco de Bilbao.—D. René Robard, presidente del Consejo de Administración de la Société des Treuileries & Laminiers du Havre.—Excelentísimo señor conde de Romanones.—D. Hugo Scherer, socio de la Casa de los Sres. Lazard Brothers & Compañía (España).—D. Luciano Villars, presidente honorario y consejero de la Banque de l'Union Parisienne.

### SECRETARIO GENERAL, D. JOSE MARIA GONZALEZ

La Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas tiene por objeto la producción de cobre electrolítico, la fabricación de latón y de distintas aleaciones del cobre; la transformación de estos metales en planchas, tubos, hilos, barras, bandas hechas por laminaje, estiraje y trefilería; la producción de conductores eléctricos, desunidos o aislados y la construcción de material eléctrico.

La Sociedad tiene instalados los vastos talleres necesarios para la realización de su programa en Córdoba; es decir, en la proximidad de las minas de cobre de la provincia de Huelva y de las hulleras de Peñarroya y Puertollano. La Sociedad, por escritura otorgada el 14 de Noviembre de 1921 ante el notario de Madrid don Luis Sagrera y Ciudad, ha creado 30.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, del 6 por 100 de interés anual, amortizables en treinta años, a partir del 1.º de Junio de 1927, de las cuales se ofrecen en suscripción pública 10.000 títulos, al tipo de 87 por 100, o sean ptas. 435 por obligación de 500 pesetas.

Por lo tanto, estas obligaciones producen un rendimiento líquido de 6,35 por 100, deducción hecha de los impuestos y sin tener en cuenta la prima de amortización.

La suscripción de estas 10.000 obligaciones se halla asegurada por el Banco de Bilbao, Bauer y Compañía, Lazard Brothers y Compañía (España), Banco Español de Crédito, Banque de l'Union Parisienne y Tréfileries & Laminiers du Havre.

La finalidad de la emisión es la de reforzar el capital circulante necesario para las distintas instalaciones de la fábrica, en vista del desarrollo del negocio.

La Compañía garantiza estas obligaciones con la hipoteca de todos los bienes que posee, sobre los cuales no pesa ningún gravamen mas que los de estas obligaciones. La suscripción de las citadas obligaciones tendrá lugar el día 20 del corriente mes de Marzo, en los siguientes establecimientos:

En Madrid: Banco de Bilbao, Bauer y Compañía, Lazard Brothers y Compañía (España), Banco Español de Crédito y Banco Hispano-Americano.  
En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco Hispano-Americano.  
En Barcelona: Banco de Bilbao y Banco Hispano-Americano.  
En Córdoba: Banco Español de Crédito y Banco Hispano-Americano.  
En Valencia: Banco de Bilbao y Banco Hispano-Americano.  
En Sevilla: Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito y Banco Hispano-Americano.

En Vitoria: Banco de Bilbao.  
Y además, en todas las sucursales en España de los citados Bancos.  
En el caso de que el número de obligaciones suscritas excediera de las ofrecidas, se procederá al correspondiente prorrateo.  
Los pagos se efectuarán: 50 pesetas en el momento de la suscripción, y el resto, o sean 385 pesetas, el día 1.º de Abril, contra entrega de las obligaciones definitivas.  
La Compañía gestionará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Madrid y su pignoriación por el Banco de España.  
El pago del primer cupón será el 1.º de Junio, y por excepción, su valor será el de 5 pesetas por título. Los restantes cupones se satisfarán el 1.º de Diciembre y 1.º de Junio de cada año.



# EL PARLAMENTO

## CONGRESO

### La ciega represión de los reaccionarios

Fue oportuna la pregunta formulada por el Sr. Saborit al Gobierno, con el sano propósito de esclarecer sus intenciones en lo que afecta a la política social.

A tales extremos de represión ciega e innecesarias crueldades llegaron los anteriores Gobiernos conservadores, que para terminar con los justificados y peligrosos odios que engendraron procedimientos inadmisibles en nuestro régimen y en nuestro tiempo, se impone una política, no de condescendencia ni de debilidades, sino de justicia.

¿Es esa la política social que se propone practicar el Gobierno del Sr. Sánchez Guerra? El ministro de la Gobernación hizo, al contestar al diputado socialista, protestas de sus buenos propósitos.

Ha dispuesto que se realice por los gobernadores una revisión de los expedientes sobre detenciones gubernativas; ha dado instrucciones para que las conducciones de detenidos sólo se hagan a pie en los trayectos indispensables; estudia la situación en que se hallan las Asociaciones obreras clausuradas, para proceder a la reapertura de todas aquellas a las que sea posible levantar la clausura...

¿Cabe creer en una rectificación de procedimientos, en el exacto cumplimiento de los preceptos legales?

¡Promesas, promesas! No nos fiamos. También el conde de Coello de Portugal prometió... Y los hombres encarcelados por el capricho de los gobernadores siguieron pudriéndose en las cárceles, y los niños, presos por fútiles delitos, fueron conducidos por las carreteras, bajo el sol, bajo la lluvia, bajo la nieve... ¡Y los obreros fueron perseguidos sin descanso... por eso, por ser obreros!

¡Basta ya de promesas! El país no las cree. No quiere palabras; exige hechos.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Bugallal.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento.

Se aprueba el acta de la anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

#### El restablecimiento de las garantías

El Sr. SABORIT reproduce el ruego que ayer hizo una Comisión de la Unión General de Trabajadores al jefe del Gobierno de que se restablezcan las garantías constitucionales en toda España.

Después se ocupa de las detenciones gubernativas y censura duramente el proceder del director general de Orden público, que persigue con saña a los obreros de la Casa del Pueblo, y especialmente a los socialistas, hasta el punto de que todos o casi todos los que son absueltos o puestos en libertad por el juez, siguen detenidos a instancia del señor Millán de Priego.

Cita varios casos, entre ellos los detenidos rón motivo del proceso Madurell y el señor Cienfuegos, que llevan un año detenidos unos y extrañados el otro.

Se da el caso de que todos esos detenidos son contrarios a la táctica y a la propaganda por el hecho, que preconizan otros elementos, y a pesar de ello, se les retiene en la cárcel.

Requiere al Gobierno para que defina su propósito en materia social, en relación con las organizaciones obreras.

El ministro de la GOBERNACION contesta que por encargo del presidente del Consejo, a lo primero que ha dedicado su atención ha sido a lo que se refiere al orden público, y está informándose detalladamente para adoptar resoluciones acertadas.

Ha dirigido una circular a los gobernadores para que inmediatamente hagan una revisión de todos los casos de detenciones gubernativas y le den exacta cuenta de su resultado.

Lee fragmentos de esa circular, en la que también se dan instrucciones para las conducciones, con objeto de que sólo se hagan a pie en los trayectos indispensables para llegar al punto más próximo donde haya ferrocarril u otro medio de locomoción.

Por ahora, esas son las medidas adoptadas; y en cuanto se reciban las investigaciones, verá lo que puede hacer.

Celebrará que permitan el restablecimiento absoluto de la normalidad.

En todo caso, el Gobierno desea un plazo no muy largo de confianza para que se pueda apreciar por sus actos la rectitud de sus intenciones.

El Sr. SABORIT rectifica.

Dice que quiere creer en la sinceridad de las palabras del ministro; pero convendrá que cuanto antes ponga mano en casos concretos que ya se le han denunciado, para que los hechos sean más elocuentes que las palabras.

Advierte al Gobierno que hay iniquidades cometidas con los obreros que están engendrando muchos odios.

Conviene también que el ministro averigüe las causas secretas y reales de muchos casos de persecución, pues no se puede creer que obedezcan sólo a ignorancia de los jefes de Policía.

Para demostrar cómo administra justicia el director general de Seguridad, dice que éste fué al teatro de Maravillas, ocupó una butaca destinada a la Dirección, y un acomodador le exigió que le enseñara el volante a la localidad que le daba derecho a ocuparla.

El director de Seguridad, enseñando su bastón, le ordenó que se presentara al agente de servicio, y éste lo llevó a la Dirección de Seguridad.

Allí estuvo detenido dos horas, y el señor Millán de Priego lo multó con 500 pesetas por el enorme delito de no haberlo conocido.

De persona que así procede se pueden esperar los mayores abusos, dictados por la pasión.

El ministro de la GOBERNACION rectifica brevemente.

#### El conflicto minero de Peñarroya.-Las pensiones a la vejez

El Sr. SABORIT vuelve a rectificar, y dirigiéndose al ministro del Trabajo, se ocupa del conflicto minero de Peñarroya.

Dice que han ido a Peñarroya delegados de los trabajadores pertenecientes al Instituto de Reformas Sociales y llevan el mejor espíritu para resolver el conflicto.

Tiene la seguridad de que si el Gobierno procede de buena fe y no hace hincapié en la defensa de la Empresa todo podrá solucionarse bien y pronto.

Luego trata del conflicto creado a las obreras sastras de ropa para el Ejército por una disposición del Sr. La Cierva, con objeto de adquirir prendas para la tropa en el extranjero.

Esto originará el paro en Madrid y Béjar, y además será nocivo para los soldados, porque las prendas que han de adquirirse serán usadas.

Formula otro ruego relacionado con lo que ayer dijo el marqués de Olérdola sobre fondos para pensiones a la vejez y pide que cuanto antes venga un proyecto de ley sobre el asunto.

Censura el propósito que se atribuye al gobernador de Barcelona de que el Gobierno dé por decreto el proyecto de sindicación forzosa.

Como no basta oír a los Sindicatos libres, conviene que el Gobierno exponga su pensamiento sobre ello, para que luego sea escuchada la voz de la representación obrera en el Parlamento.

Anuncia una interpelación sobre la asistencia de España a la Conferencia de Ginebra y los proyectos que España está obligada a presentar por sus compromisos internacionales en materia social, pues todo esto se echa de menos en la declaración ministerial.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que en esa declaración faltan muchas cosas que están en su pensamiento; pero no ha aludido más que a un programa perentorio y obligatorio.

Asegura que el Gobierno respeta la orga-

Advierte que entre los soldados de cuota hay muchos que no son ricos.

El Sr. PRIETO: Nosotros abundamos en el criterio del ministro.

El Sr. NOUGUES: Está bien; pero lo que hay que hacer es desvanecer el equívoco y decirles a los padres algo que les sirva de norma para saber a qué atenerse.

Cree que hay una parte del expediente del general Picasso que puede venir a la Cámara, y es la que se refiere a casos ya comprobados.

La otra parte puede continuar su trámite.

Pero si el expediente no viene a la Cáma-



Sánchez Guerra, contestando

ra, nunca se discutirán las responsabilidades.

Sin embargo, anuncia una interpelación sobre este asunto, que explicará con los datos que él tenga, si en un plazo breve no viene el expediente.

Insiste en pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones y desea que venga una relación de las causas formadas por esa ley para demostrar que se ha aplicado a todo menos a aquello para que la votó el Parlamento.

El Sr. PRIETO se asocia al ruego de que venga el expediente Picasso y al criterio del ministro sobre la permanencia en filas de los soldados de cuota.

Es cierto que se irrogan graves perjuicios a muchos que viven de su jornal o mantienen a sus familias; pero la igualdad exige que permanezcan en filas, mientras no se ejerza el voluntariado en Marruecos, que sería lo mejor.

Lo que no se puede hacer es empezar la reparación por los de cuota, porque esto produciría un desmoronamiento moral en el país.

El ministro de la GUERRA rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, agregando que cuando esté terminado el expediente lo llevará al Consejo de ministros y éste decidirá.

El Sr. PI Y SUÑER formula un ruego en solicitud de que se atienda a la reparación de carreteras en el distrito de Figueras.

Otros diputados formulan ruegos de menos interés y se entra en la

### ORDEN DEL DIA

Continúa la interpelación del Sr. Alcalá Zamora.

Continúa Cambó su contestación al señor Alcalá Zamora

El Sr. CAMBO sigue su discurso. Dice que ha de prescindir de lo episódico y no se referirá a otros debates parlamentarios y a cosas que ya han sido aquí suficientemente tratadas y aclaradas.

Agrega que deseaba ardientemente explicar el estado de su espíritu en relación con su representación, base de su actuación en esta Cámara.

El catalanismo en el Parlamento y la templanza en Cataluña

Afirma que las notas más vivas, más fuertes de su ideal catalanista las ha dado siempre en el Parlamento.

Basta con recorrer las páginas del «Diario de Sesiones» para corroborarlo.

En Cataluña ha hablado con una mayor templanza que aquí.

Todos recordarán que la generalidad de su programa ha radicado siempre sobre dos



La rectificación de Alcalá Zamora

afirmaciones muy concretas: la primera es que existe una personalidad catalana creada por Dios, conservada por la Historia y que hoy persiste, a pesar de todo, y la segunda, que nunca ha mirado a España como un ente abstracto, sino como una unidad territorial y moral.

Estas dos afirmaciones, que desde el año siete me habéis oído siempre, han constituido la piedra angular de mi actuación política.

Siempre he entendido que Cataluña no podía desintegrarse totalmente de España, pues

si llegara la separación, Cataluña sentiría la sensación de que era algo mutilado y tendría que volver a crear un nexo. (Grandes murmullos.)

Es necesaria toda la insensatez de la política española para que se mantenga el absurdo de la doble representación política que se observa en la Península.

Yo siempre he visto la solución del problema catalán en un momento de engrandecimiento de España.

Cataluña necesita un Gobierno catalán que rija todo lo que a su vida peculiar es inherente, y el Estado español debe conservar aquellas facultades que le son inherentes, por existir en España elementos de unidad que son insustituibles.

Yo siempre me he burlado del programa; vosotros lo recordáis.

Al hacer exposición de programas se fomentan recelos y se da pábulo a absurdos, y por eso he dicho ya aquí que yo para Cataluña no pediría hoy más que el régimen de autonomía que tenga el Estado germánico que tenga menos autonomía.

Todo esto que otras veces hemos dicho es lo que pensamos hoy, y pensando y significando esto me he sentado yo dos veces en el banco azul.

Pero si respecto a doctrina no he tenido que rectificar nada, si he rectificado respecto a procedimientos.

En un político no es deshonrosa esta rectificación, pues al exponer una convicción no por ello renunciamos a seguir pensando.

En táctica, hemos rectificado varias veces. La Liga Regionalista, que en la política española viene a ser una especie de inquisición, nunca ha tenido un carácter doctrinal.

Tenia la táctica de las concesiones parciales. Frente al idealismo romántico, la Liga sostenía el que llamaba constructivo, y frente a la incompatibilidad con el régimen, sostenía la compatibilidad, y así ha actuado.

El año 18, la Liga, cuando la campaña de la autonomía integral, rectificó y suscribió el «todo o nada» de los que se sentían radicales.

En aquel momento faltó la Liga a sus deberes, y lo hizo porque iban a producirse en el mundo transformaciones políticas, económicas y morales que podían resolver en poco tiempo lo que en tiempos normales requirieron años y hasta siglos.

Entendí que de un salto podía irse a la resolución del problema catalán, y en esta

dirección marchamos todos los partidos catalanes.

Entre todos se estableció un pacto de fealdad para buscar la unanimidad en los acuerdos.

Se produjeron hechos de todos conocidos y el conde de Romanones constituyó la Comisión extraparlamentaria.

Yo era un entusiasta del funcionamiento de ella, y no acudimos, sin embargo, a ella. El conde de ROMANONES: Y estará su señoría arrepentido de ello.

El Sr. CAMBO: No del todo.

El conde de ROMANONES: Pero algo. (Risas.)

El Sr. CAMBO: Es que nuestra asistencia a la Comisión significaba la ruptura del bloque, surgía la guerra civil en Cataluña, una discordia gravísima en el momento en que el problema social ya empezaba a ser también grave.

Hubiese surgido un grave estallido.

De venir nosotros a Madrid y haber llegado a un acuerdo con el Gobierno, el régimen autonómico hubiese perecido en manos de los catalanes.

Yo estoy convencido de que la Comisión extraparlamentaria hubiera dado un magnífico resultado en cuanto a definición de doctrinas; pero no de resultados de problemas.

Otra rectificación hizo la Liga. Desde el año 7 era peligroso que ningún diputado catalanista hubiese figurado en el Gobierno de España.

Doctrinalmente sigo teniendo esta convicción. (Rumores.) Pero os voy a explicar por qué hemos rectificado.

En mis propagandas por España pude convencirme de que frente a nuestras aspiraciones no hay ninguna oposición; pero si hay un recelo, y mientras éste exista no ha de poderse resolver el problema catalán.

Compatibilidad de las ideas catalanistas con la gobernación de España

Yo entendi, y quizás me haya equivocado, que la única manera de demostrar la injusticia de ese recelo era hacer con hechos la compatibilidad de los ideales catalanistas con la gobernación de España. (Murmulos prolongados.)

Las dos veces que he sido requerido para el Ministerio han coincidido con dos de las más graves crisis del Estado: fué el año 18 y en Agosto del 21.

Cuando parecía que podíamos aprovechar el momento para el gran desgarrar, para hacer un movimiento separatista, yo no he vacilado en acudir al llamamiento que se me hacía, sin condiciones.

Y he mantenido con todo rigor las funciones de soberanía del Estado. En esto alguien podrá haberme igualado; pero no superado.

Muchos recelos que se producen hoy no se mantendrían si yo hubiese procedido de otro modo.

Ya se sabe que cuando se agravia un interés o se niega un favor, las censuras no vienen directamente del interés agraviado, sino que dan rodeos.

La campaña de represión del contrabando ha dañado a grandes intereses. Si así no hubiese ocurrido, yo me hubiera ahorrado muchos ataques. (Rumores.)

Sin la solución del problema catalán la política española no tendrá tampoco solución, y mi participación en el Gobierno iba encaminada a facilitar la desaparición de los recelos.

Pero he de proclamar que el recelo subsiste. He de proclamar con dolor que la mayor parte de los que han visto con agrado nuestra gestión, no han comprendido que esto podía hacerlo sin claudicar de nuestros ideales, con lo cual se nos infería una grave ofensa.

El descontento de los catalanes por la actuación de los regionalistas en el Estado

Sabido es que hay en Cataluña entre nuestros amigos gran descontento por nuestra intervención en el Gobierno.

La entrada en éste del Sr. Bertrán y Musitu ha disgustado aún más, y sin la actitud adoptada aquí por los diputados de la Unión Monárquica, la de nuestros correligionarios en Cataluña hubiera obligado a salir del Ministerio al Sr. Bertrán y Musitu.

Pero yo, una vez iniciada mi labor, no puedo realizar otra política. Si fracasó, habrá fracasado yo, y si tal ocurre no habrá otra política de concordia en este asunto.

Yo le pedí al Sr. Sánchez Guerra que no nos exigiera una participación en el Gobierno; pero al pedirlo no se lo pude negar, porque yo no podía olvidar que el Sr. Sánchez Guerra firmó el decreto creando la Mancomunidad y el apoyo que el partido conservador dió al Gobierno anterior y especialmente a mis proyectos.

Hubiera preferido que no se nos pidiera un ministro; pero sabía que al negarme yo podía crear un grave conflicto al Gobierno.

A los señores de la Unión Monárquica les dice que las contiendas las sostendrán ellos solos. No queremos ser—añade—descortezos con nadie; pero no queremos convertir el Parlamento en un circo al que se da todos los días un número de risa.

A las definiciones de doctrina contestaremos corteses y lo discutiremos todo; pero para lo que no sea eso no contéis con nosotros. Sólo actuaremos de espectadores. (Bien, bien, en los bancos regionalistas.)

Rectificación del Sr. Alcalá Zamora

El Sr. ALCALA ZAMORA rectifica y pregunta al Sr. Cambó por qué no aceptó el proyecto de autonomía que le ofrecía el Gobierno del conde de Romanones, y ya que desea la armonía, por qué en Cataluña arizó el fuego de la discordia y encendió las pasiones en demanda de aquella autonomía integral.

Pero ya he visto en la sinceridad que hoy ha empleado el Sr. Cambó que éste desconfió de la fortaleza de la Liga, y por eso ha rectificado.

Dice que desde las alturas a que el señor Cambó ha elevado el debate hoy, hay que descender al bajo plano del asunto del Banco de Barcelona.

Cierto que el Sr. Cambó ha hecho una campaña contra el contrabando; pero si sospecha que por ello alguien le ataca, debe apresurarse a dar el nombre.

El PRESIDENTE: Es evidente que el Sr. Cambó no ha querido con sus palabras hacerse eco a nada que pueda tener relación con la representación parlamentaria. (Se producen algunos rumores, y el Sr. Cambó asiente con inclinaciones de cabeza a las palabras del presidente.)

El asunto del Banco de Barcelona

El Sr. ALCALA ZAMORA sigue ocupándose del asunto del Banco de Barcelona.

Se extiende en consideraciones de carácter jurídico sobre la ley de 1897, a que aludió el Sr. Cambó ayer, y dice que no puede ser aplicada porque está derogada por otras leyes.

En corroboración de esta tesis cita varios casos de modificación de esa ley, que han llegado al número de siete.

Una de los que figuran en la serie es el propio autor de la ley, Sr. Lastres.

Todas las reformas, que enumera, del Código de Comercio, se han hecho por medio de proyectos de ley.

También expone las reformas que ha sufrido la ley de Enjuiciamiento civil.

Le dice al Sr. Bertrán y Musitu que si ha de traer la reforma del Código de Comercio, la traiga de frac, pues si el Sr. Cambó dijo que la solución del asunto del Banco de Barcelona no admite espera, es posible que tampoco admita mucha la continuación del Sr. Bertrán y Musitu en el Gobierno. (Risas.)

Al Sr. Cambó le dice que, confiado en la vagancia y la pereza del Parlamento, creyendo que no habría diputado que se tomara la molestia de estudiar las leyes, nos habla de la vigencia de la de 1897.

Señala las condiciones que la ley del 97 exige para celebrar convenios y hacer balances, ninguna de las cuales concurren en el Banco de Barcelona.

En cambio, esa ley hace prohibiciones que el Banco de Barcelona no ha respetado.

Recoge la declaración de los Sres. Cabot y conde de Figols sobre que no puede irse

al convenio que se prepara de suspender los pagos por tres años, y la suscribe.

Después el asidero de la ley del 97, no hay más camino que traer aquí un proyecto de ley. Si éste es justo, el Parlamento lo aprobará.

Una su ruego al Sr. Cambó para que todos los jefes liberales expongan su criterio sobre la licitud o no licitud del decreto.

El último que ese decreto no puede dictarse sin faltar a la ley y menospreciar al Parlamento.

Entre las risas de la Cámara le dice al Sr. Cambó que si fuese poeta ya sabe qué dedicatorias les haría: al Sr. Gasset un ditirambo, a Melquíades un soneto, a Alba una balada de Castilla, a Sánchez Guerra la Atlántida, etc., etc.

Examina las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra sobre la composición del Gobierno, las compara con las del Sr. Maura y dice que el Sr. Cambó tiene voz en el Gobierno, pero si voto.

Pide, como ayer lo hizo, la publicación de un decreto que la Constitución condena. ¿Qué va a hacer el Gobierno?

Si lo niega vendrá la crisis parcial, y si dicta el decreto sentencia desdará su afirmación del otro día, pues será dictado y gobernará al dictado. (Bien en los liberales.)

Sánchez Guerra contesta a Cambó y Alcalá Zamora y explica por qué son ministros Silió y Bertrán y Musitu.

El Sr. SANCHEZ GUERRA interviene para recoger algunas alusiones de los señores Cambó y Alcalá Zamora.

Estima muy natural que se hagan ciertos requerimientos al Gobierno en el Parlamento y los agradece.

Dice que el Sr. Silió entendía que no se encontrara bien en el Gobierno rodeado de ministros conservadores. (Grandes murmullos.)

Pero él necesitaba y quería tener en el Gobierno una representación del Sr. Maura y por eso le requirió para que siguiera en el Gobierno.

Por la misma razón rogó al Sr. Cambó que le diera otro ministro.

Insiste en que nadie le ha pedido el decreto de reforma del Código de Comercio y que él es quien dirige las deliberaciones del Gobierno y responde de ellas, y como no hay en este acto alguno del Gobierno el Parlamento no tiene sobre qué preguntar ni deliberar.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Ya dije yo el otro día que el Sr. Silió era el asesor y el compañero del Sr. Bertrán y Musitu, y después de cuarenta y ocho horas ha venido el jefe del Gobierno a proclamar aquí el aislamiento del Sr. Silió.

Es decir, que yo voy a manifestar, con la libertad que en los escanos se habla, lo que el Sr. Sánchez Guerra ha querido decir y no ha dicho en el banco azul: que no dará el decreto; pero que no lo proclama por detener el mayor tiempo posible la crisis parcial, si es que puede evitar la crisis total.

Al presidente del Consejo no le asusta la crisis

El Sr. SANCHEZ GUERRA replica que es inútil que se le asuste con la crisis, pues tiene otras cosas más graves en qué pensar. Ya ha dicho que lo mismo estará aquí unos días que todo el tiempo que el interés público lo demande, pues no estará en cuanto le falten las confianzas que demandó al ocupar el Poder.

Vuelven ambos a rectificar brevemente de nuevo.

El Sr. CAMBO rectifica y reconoce que si hay grandes sectores del Parlamento que se oponen al decreto, el Gobierno no puede darlo, puesto que se trata de una disposición que a la postre ha de venir a la sanción del Parlamento.

Pero si éste niega al Poder ejecutivo el medio de resolver por decreto asunto tan grave como el del Banco de Barcelona con urgencia, incurre en la responsabilidad de las consecuencias que ello pueda ocasionar y tiene una obligación moral de dar el rápidamente los medios de solución.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Pues lo primero que hace falta es que venga el proyecto de ley, y ya verá el Parlamento lo que hace.

Este ha legislado ya, y lo menos que puede decir es que sus leyes se respeten.

Insiste en que los prohombres liberales deben exponer su criterio sobre tan importante cuestión.

El Sr. SALA rectifica también y agradece al jefe del Gobierno los elogios que a él y a sus compañeros de minoría les ha dirigido.

Rechaza la insinuación de que ellos quieren representar aquí números de circo.

Insiste en que la autonomía integral nunca ha sido aspiración del pueblo catalán, y ello está evidenciado en diversas asambleas republicanas.

Termina diciendo que ellos no se niegan a acudir al terreno de la concordia, si todos van con lealtad.

El Sr. VILLANUEVA dice, en nombre de los demócratas, que su minoría no puede ser partidaria de que se reforme el Código de Comercio y la ley de Enjuiciamiento por medio de un decreto.

Además, la ley que se haga de reforma no debe ir rodeada de circunstancias que dificulten su aprobación y hagan sospechosa su aplicación.

El ministro de Gracia y Justicia explica su actuación ministerial y su significación política.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU interviene y dice que todos comprenderán la necesidad que tiene de hablar en este debate, en el que se discuten dos temas: el aspecto de su cargo de ministro de Gracia y Justicia, y otro, su significación política.

En uno y otro aspecto hace suyas las manifestaciones de los señores Cambó y Sánchez Guerra, respectivamente.

Todos le conocen, y saben que en el momento en que no pueda estar con la debida dignidad en el cargo, lo abandonará.

En el asunto del Banco de Barcelona ten-

go una representación personalísima, y aseguro que yo soy incapaz de venir al Gobierno con un pleito de carácter personal.

A pesar de ser persona a mi muy afectada uno de los consejeros del Banco de Barcelona, fui yo el primero que se opuso a que se aplicase a la suspensión de pagos la ley de Obras públicas.

No quiere recoger las censuras que se han dirigido por el marqués de Olérdola a los jueces de Barcelona porque no son cosas de su tiempo; pero no cree que ninguno de sus antecesores ejerciera la menor coacción.

Mientras sea ministro de Gracia y Justicia, ninguna indicación se hará desde su ministerio en este asunto del Banco de Barcelona a los jueces y magistrados.

Examina los preceptos de la ley de 1897, y el Sr. Alcalá Zamora le interrumpe para rectificar algunas referencias a los artículos de esa ley.

El Sr. RAHOLA, a su vez, interrumpe al Sr. Alcalá.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU dice que siempre que un comerciante de mala fe quiera prolongar el estado de suspensión de pagos puede hacerlo, y ha sido general el clamor para que se remedie esto.

(Voces: ¡Pero por hoy!)

El caso es urgente—sigue diciendo el ministro—, y se hallan en peligro muchos millones de la economía nacional que se deben defender.

Yo he recibido del Sr. Francos Rodríguez una ponencia. (Rumores.)

Esta ponencia es el informe de la Comisión de Códigos. Ya ha dicho el jefe del Gobierno que no hay hoy acto de gobierno que someter a la consideración de la Cámara.

Yo haré una propuesta con carácter general, la llevaré al Consejo de ministros, éste deliberará y el resultado de esa deliberación vendrá aquí.

Termina, como empezó, afirmando que él permanecerá en su puesto mientras pueda hacerlo con toda dignidad.

El Sr. ALCALA ZAMORA le dice que si ha intervenido como abogado en el asunto, hay una razón más para que no pueda intervenir como ministro.

Está conforme con el ministro en que es necesaria y urgente la reforma procesal, y cree que los tres días que se llevan discutiendo el asunto debieron aprovecharse para haber traído ya el proyecto de ley a la Cámara.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU dice que no hay incompatibilidad, porque él no va a resolver aquí el asunto del Banco de Barcelona, sino un problema de carácter general que afecta a la economía nacional.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Pero la reforma que su señoría proponga será a la medida de las conveniencias del Banco de Barcelona.

Si existe la ponencia del Sr. Francos a que su señoría ha aludido, no fué sincero el jefe del Gobierno ayer al hablabanos de hipótesis.

El Sr. SANCHEZ GUERRA repite que esa ponencia no la conoce el Gobierno.

El Sr. ALCALA ZAMORA. Entonces doy las gracias al Sr. Bertrán y Musitu porque ha sido sumamente respetuoso con el Parlamento, pues es la primera vez que un ministro da cuenta al Parlamento de un asunto antes que el presidente del Consejo. (Risas.)

Las minutas de Cambó

El Sr. PRIETO interviene, y dice que no reconoce la menor sombra de ilicitud en que el Sr. Cambó cobrara 50.000 pesetas por una minuta.

El PRESIDENTE le ataja, llamándole al orden, y entre ambos se establece un breve diálogo, al final del cual el presidente dice que en discusiones doctrinales será muy tolerante; pero en cuestiones personales será riguroso.

Hay algunas interrupciones en la extrema izquierda, porque estima ésta que no hay ataques a nadie.

El Sr. PRIETO sigue diciendo que no ve inconveniente en que el Sr. Cambó ejerciera sus servicios profesionales de abogado; pero es indudable que luego ha puesto su influencia política a favor del asunto del Banco de Barcelona.

No puede creer que al Sr. Cambó se le pagaran honorarios por las reprensiones que dirigía a los consejeros del Banco de Barcelona, porque con esas minutas salían muy caras esas reprensiones. (Risas.)

No hay duda de que el Sr. Musitu es un delegado del Sr. Cambó.

Ambos, como abogados, están comprometidos en el asunto. Por lo tanto, la incompatibilidad para ser ministro es absoluta.

Si el Sr. Sánchez Guerra necesitaba al señor Musitu para hacer «pendant» con el señor Silió, podía haberlo llevado a otra cartera que no fuese la de Gracia y Justicia.

El Sr. CAMBO dice que no le ha molestado ninguna de las palabras del Sr. Prieto.

Aclará, en la forma que ya lo ha hecho otras veces, su intervención en el asunto del Banco de Barcelona.

Le dice al Sr. Prieto que con sus manifestaciones le hace un gran reclamo profesional.

El Sr. PRIETO: Estoy dispuesto a hacerle a su señoría todos los reclamos. Yo le daría todos mis asuntos. (Risas.)

El Sr. CAMBO: Pero no ha lugar el reclamo, porque antes de entrar en el Gobierno del Sr. Maura este verano, había ya y ya decidido retirarme del ejercicio de la profesión.

El Sr. NOUGUES: ¡Que sea enhorabuena! (Más risas.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA tiene una nueva intervención, afirmando que no desconoce la significación del Sr. Musitu cuando lo llamó al Gobierno, y sabía cuanto esta tarde ha dicho el Sr. Cambó.

Advierte que aquí se está hoy discutiendo una cosa que no tiene estado parlamentario, pues se trata de una parte de un pleito que los Tribunales sustancian.

Cree que lo que disgusta es la permanencia del Sr. Bertrán y Musitu en el Gobierno, sea en la cartera que fuese.

Si lo hubiera llevado a la de Marina, se le

hubiera censurado porque es pariente del marqués de Comillas. (Grandes rumores.)

Hace una nueva defensa de la constitución de este Gobierno.

En todas las carteras parecería mal Bertrán y Musitu

El Sr. PRIETO: Tiene razón su señoría al suponer que en cualquiera cartera nos parecería mal el Sr. Bertrán y Musitu, como cualquier otro regionalista.

Pregunta al Sr. Sánchez Guerra si él, en el caso de abogado del Sr. Musitu, hubiera aceptado el cargo de ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. SANCHEZ GUERRA contesta evasivamente con un nuevo elogio al Sr. Bertrán y Musitu.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

SENADO

Eramos pocos...

No hay duda. De acuerdo con el Sr. Valero Hervas, estimamos que es precisa, es indispensable, es urgentísima la creación de nuevos ministerios. ¿Cómo vamos a vivir con sólo diez ministros? Hay que aumentar el número, y al efecto, el Sr. Hervas propone un nuevo departamento: el de Sanidad.

Realmente, la Sanidad en España está más que bastante abandonada, y, aparte de otras razones, esto abona la proposición del distinguido senador.

Pero nosotros no queremos ser menos, y se nos antoja proponer la creación de otro ministerio más: el de la Alimentación. ¿No le parece al Sr. Hervas que un ministerio que se preocupase de facilitar los garbanzos al ciudadano, sería muy bien recibido?

Aunque, por otra parte, es muy de temer que, como ocurre siempre en este país, se encareciesen más las subsistencias y los garbanzos sólo fuesen para el ocupante de la poltrona.

De todos modos, cuantos más ministerios haya, mejor, pues así no perdemos la esperanza de llegar a vestir la casaca de ministro, y todos los españoles podrán tener su respectiva cesantía.

Que es lo que se trata de demostrar.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. UBIERNA pregunta si el actual Gobierno trata de presentar un proyecto de ley, como habla ofrecido el anterior, dando mayor ductilidad al Arancel, y pide se rebajen las partidas del mismo en lo que se refiere a los intereses agrícolas, favoreciendo la introducción de los aperos de labranza y maquinaria agrícola.

El marqués de CAMPS anuncia una interpelación al ministro de la Guerra sobre el fomento de la cría caballar.

El Sr. ESPERABE pide al ministro de Fomento se mejore el servicio sanitario en los ferrocarriles, y pregunta al de Instrucción pública en qué estado se encuentra el expediente sobre constitución de un nuevo edificio en Salamanca, con destino a Instituto general y técnico.

El ministro de MARINA ofrece transmitir estos ruegos a sus compañeros.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI solicita se asocie el Senado a los festejos del centenario de la sabia doctora Teresa de Jesús.

El PRESIDENTE declara que la propuesta seguirá su trámite reglamentario.

El Sr. PIÑEZ OLIVA anuncia una interpelación al ministro del Trabajo sobre la reorganización de dicho ministerio, en lo relativo a la propiedad industrial.

El marqués de la HERMIDA, no obstante hallarse ausente el ministro de la Guerra, habla de la remonta militar y fomento de la cría caballar.

El Sr. VALERO HERVAS se lamenta de lo abandonada que está la salubridad pública en España.

El Ayuntamiento de esta capital, encargado de velar por la sanidad pública, no puede hacerlo peor, pues en el Municipio todo se encuentra supeditado al favoritismo.

Pregunta a quién hay que dirigirse para evitar los atentados contra la salud pública.

Se ocupa también del desastroso espectáculo que ofrecen centenares de niños durmiendo en los umbrales de las casas.

Aquí no hay política ninguna de abastos. Para convencerse de ello, visitad los mercados de la Cebeda y de los Mostenses.

Todos los abusos en los mercados se consiguen, con tal de obtener después el voto de los gremios.

El nuevo Matadero de Madrid ha costado 16 millones de pesetas, y ahora, al inaugurarse, se trata de llevar al mismo los mismos vicios de organización del antiguo.

Cree que debe fundarse el ministerio de Sanidad.

En Madrid no hay Ayuntamiento, ni Diputación, ni alcalde popular, pues todo se halla supeditado a la política de intrigas y zancadillas.

El ministro de MARINA ofrece dar cuenta al ministro de la Gobernación de sus observaciones.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO reproduce una proposición de ley.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley y se levanta la sesión.

Accidente del trabajo

Caída mortal

Bilbao, 16.—Cerca de las doce de la mañana, cuando se hallaba trabajando en unas obras en construcción de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, el obrero Gregorio Badiola, de veintiséis años, soltero, de Ondárroz, se cayó, y, llevado rápidamente al hospital, llegó cadáver a aquel establecimiento.

**SOMATOSE**

En la convalecencia se ha de evitar que no sobrevenga una recaída, más grave siempre que la enfermedad misma. Hay que reforzar el organismo, recurriendo a la SOMATOSE

Es el reconstituyente por excelencia, y el más recomendado por todos los médicos. La Somatose se encuentra a la venta bajo tres formas: Polvo, Líquida de sabor seco, Líquida dulce.

Bolsa de Madrid

La deuda pública se cotizó ayer con bastante irregularidad, perdiendo la partida de Interior diez céntimos al cerrar a 68,70. En valores industriales sigue la desanimación y falta de negocio; los Nortes y Alicante se cotizan al mismo cambio de 300, con ventaja de uno y dos enteros, respectivamente.

La moneda extranjera está pedida, excepto los dólares, que bajan dos céntimos. Los francos suben 20; las libras, tres; los suizos, 25; las liras, 70, y los marcos, 30.

Carnet para hoy

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—A las seis y media, discusión de la Memoria de D. Juan Sánchez Rivera sobre *Temas político-jurídicos sociales*.

CENTRO DE GALICIA.—A las siete, conferencia del Sr. Roí sobre *La formación de la Mancomunidad gallega*.

MUSEO DEL PRADO.—A las once de la mañana, conferencia de D. Vicente Lampérez sobre *La arquitectura hispanoamericana en las épocas de la colonización*.

SOCIEDAD DE DERMATOLOGIA.—A las diez y media de la mañana, sesión en el Hospital de San Juan de Dios.

SOCIEDAD DE HIGIENE.—A las seis, junta extraordinaria en el Colegio de Médicos, para tratar del Congreso nacional de Higiene y saneamiento de la habitación.

BIBLIOGRAFIA

De Alvaro Retana "Carne de tablado," ESCENAS PINTORESCAS DE MADRID DE NOCHE

La novela cumbre del celebrado escritor Acaba de ponerse a la venta. 5 ptas. ejemplar. Pedidos a BIBLIOTECA HISPANIA, Cid, 4

De Joaquín Belda "LAS NOCHES DEL BOTANICO," Acaba de ponerse a la venta la tercera edición de este modelo de novela picaresca moderna. Pedidos a BIBLIOTECA HISPANIA, Cid, 4

OPOSICIONES CONVOCADAS

Judicatura. Vicesecretarios Audiencias. De lineantes. Auxiliares Hacienda. Próximas a convocarse. Policía. Radiotelegrafía. Prisiones. Banco España. Programa, contestaciones, Librería Rubiños, Preciados, 23.

UN GRAN CATALOGO DE LIBRERIA ESPAÑOLA

CATALOGO GENERAL DE LIBRERIA ESPAÑOLA. I. LITERATURA. 200 grandes páginas, 6.000 títulos (verdadera guía del lector). Lo remite «LEER» franco de porte, certificado, por Ptas. 1,50. Ferraz, 19. Apartado 12.079, Madrid.

SUGESTION Y AUTOSUGESTION

Estudio psicológico y pedagógico según los resultados de la Escuela Nueva, de Nancy, por C. Baudouin, prof. en el Instituto Rousseau, de Ginebra. 5 ptas. todas librerías. Pedidos a las de F. Beltrán, Príncipe, 16, y Rubiños, Preciados, 23, Madrid.

PARA PEPAS Y PEPITAS

Los regalos más prácticos Los más bonitos Los más económicos

Todos contentos: El que regala y el obsequiado

Gran surtido en alhajas, relojes de bolsillo y pulsera de las mejores marcas, bolsos de piel, artículos de plata, AUTOPIANOS, pianos, discos, rollos, máquinas de escribir, etc., etc.

Vendemos de ocasión y a plazos

Casa CUESTA CRUZ, 10

Teléfono 363 :: MADRID

¡EUREKA! EL MEJOR CALZADO DE ESPAÑA Y EL MAS BARATO EN SU CLASE II, Nicolás María Rivero, II

AGUA DE LA ALMIRANTE

Opositores de Hacienda

haréis brillante examen comprando «ANALISIS GRAMATICAL» Miranda Podadera. Librerías, 4,50 ptas.

Enfermedades piel, Depurativo CEREOL

Correo de teatros

REV ALFONSO.—Mañana sábado, en la sesión de noche, a las diez y media, estreno de la comedia en tres actos de Antonio Paso y José Rosales, «Mimosas».

Parolada «Tienen razón las mujeres», obra en la que Emilio Mesejo obtiene un triunfo enorme.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—A las seis de la tarde, Almas brujas. ESPAÑOL.—A las seis, El as de los novelistas. Rocio la canastera o Entre calor y calor.—A las diez y cuarto, «Arriba los corazones!»

tres cuartos, Dolores.—A las diez y tres cuartos, Los diablos azules.—A las doce, La reina de las lavanderas.

mosqueteros (espaldado 10). A partir un piñón (gracias a Dios). Estreno: El vendedor de periódicos.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Patricio, Agricultor, José de Arimatea, Alejandro, Teodoro y Pablo, confesores y mártires, y Santa Gertrudis de Brabante, virgen.

MALAGA

Guía del turista

CONSIGNATARIOS

PICASSO Y COMPANIA (S. en C.) Despacho de Aduanas y tránsitos.—Agencia de la Transatlántica Italiana, Societa Nazionale di Navigazione de Génova y otras importantes Compañías.

EFFECTOS NAVALES

JOAQUIN LA BLANCA Abastecedor de la Marina de guerra y mercante.—Sucursal del Depósito Hidrográfico: Cortina del Muelle, 95.

ESPECTACULOS

KURSAAL LA ESTRELLA Unico de su clase en Málaga. — Grandes atracciones.—Souper tangos. — Orquesta de tziganos.—Abierto hasta la madrugada.

CINE PASCUALINI

Exhibición de grandes exclusivas Siempre series de las más acreditadas marcas

ESTUCHES

SAN ANDRES Gran fábrica a motor eléctrico de cajas y estuches de todas clases, fundada en 1875. Casa central: Marqués de Larios, 7, Málaga.

HOTELES

H. VASCONIA Situado en lo más céntrico de la ciudad. Luz eléctrica, timbres, cuartos de baño. Coches a todos los trenes. Pensión desde 8 pesetas.

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Montado con todo confort moderno. Pensión desde ocho pesetas. Plaza del Obispo, 2.—MALAGA

REINA VICTORIA HOTEL

Propietario: D. Baldomero Méndez Marqués de Larios, 2 y 4.—MALAGA

JOYERIAS

FABRICA DE JOYERIA HIJO DE PEDRO DOMINGUEZ (N. Nueva, 22.—MALAGA

PLANCHADO

PLANCHADO LARIOS El mejor para cuellos y puños. SEVILLA: Plaza de la Magdalena, 5 MALAGA: Siete Revueltas, 3

Muebles de lujo

Gran exposición de comedores, dormitorios, despachos, etc., de todas clases y estilos. Muebles de madera curvada MARCA "THONET" Son los preferidos para instalaciones de establecimientos, hoteles, restaurantes, cafés, casinos, etc. Thonet Hermanos. Madrid Plaza del Ángel, 10. Teléfono 29-01 M.

Para San José Presentamos infinidad de artículos de novedad y poco precio



La mejor máquina de escribir, que reúne todos los adelantos modernos. Pídala a prueba a los concesionarios exclusivos:

ORBIS S. A. MADRID, Hortaleza, 17. Teléfono 44-58 M. BARCELONA, Balmes, 12. Teléfono 458 A. VALENCIA, Mar, 6. BILBAO, Ledesma, 10. PALMA DE MALLORCA, Quint, 7.

CALZADOS Edox

Llamamos su atención sobre nuestra asombrosa liquidación que termina a fin de este mes. No deje usted de aprovechar esta ocasión, que no se presentará más PRINCIPE, 18 Y 20

BLENORRAGIAS TREINTA AÑOS DE EXITOS Se curan siempre con la Inyección Cubana. No produce estreñimiento ni oquitis. Se venden en todas las farmacias y depósitos. Autor, UROSAS, 4.—MADRID. Precio: 3,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con Creosotal Para combatir los catarros crónicos, enfermedades consuntivas, gripe, tuberculosis, neurastenia, etc. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias

Concurso de vajilla El Casino de Madrid saca a concurso el suministro de la vajilla que precisa para sus comedores. El pliego de condiciones y los modelos por que se ha de registrar estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad hasta el día 20 de Abril, a las siete de la tarde, en que quedará cerrada la admisión de pliegos. Madrid, 15 de Marzo 1933.—El Director.

LA MEJOR PLUMA-FUENTE SWAN De venta: PAPELERIA E IMPRENTA CRESPO 13, BARQUILLO, 12. 31, FERNANDO VI, 31

!!! PATRONOS!!! El Régimen Obligatorio del Retiro Obrero os obliga a un gran trabajo de organización. Acudid a RONEO y os enseñará su método patentado que os ahorrará tiempo y dinero. Nuestro método lo emplean la mayoría de los patronos de España.

RONEO Marqués del Duero, 8. Teléfono 13-74 S. Sucursales en Barcelona, Bilbao, Valencia, Coruña y Vigo

Casa Thomas SEVILLA, 3

Table with columns: Faros LUCAS, Faros ASTRA, Faros SMITH, Faroles KELLNER, Bocinas BOAS, Cuenta kilómetros TEL, C. DE SALAMANCA REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA DE LOS AUTOMOVILES ROLLS-ROYCE, Porta ruedas PAY, Avisadores EURAL, Extintores PREMIER Y PYRENE, Baterías EXIDE, Carrocerías francesas MILLON-GUET, Carrocerías inglesas HOOPER, Maletas BROOKS para automóviles, Cerraduras YALE Y BRAMAH Rara Capot, Engrasadores de cuero para Ballestas

Muebles de lujo, modestos y económicos A PRECIOS DE COSTE CASA CABIEDES CASAS PROPIAS SI TIENE USTED ALHAJAS Y PERLAS NO VENDA ESQUENAZI que paga todo su valor PRINCIPE, 4, ENTRESUELO VENTAS AL POR MAYOR, CRUZ, 1, ENTLO.

REGALOS PARA SAN JOSE CASA RECOMENDADA POR LA ECONOMIA DE SUS PRECIOS DANIEL INCLAN Montera, 23.—Madrid

Para joyas modernas, por su inmenso surtido del mayor gusto y su selecta pedrería, en oro de ley y en platino puro. Para collares de perlas finas. Para relojes de precisión de todas clases y marcas. Para objetos de plata de ley. Para perlas sueltas para agrandar collares. Para pedrería surtida para la venta por quilates. Para vender sus alhajas, pues le pagará más que nadie.

Es muy fácil decir que se vende barato; pero decir la verdad no lo es tanto. El gran crédito de la Casa Inclán, adquirido en el poco tiempo que lleva abierta, es la mejor garantía de que dice la verdad. 30 por 100 más barato que ninguna casa. FACTURA DE GARANTIA EN TODAS LAS VENTAS DANIEL INCLAN JOYERO FABRICANTE Madrid - México

FINCAS URBANAS RUSTICAS Y SOLARES COMPRA, VENTA HIPOTECA E OTERO Mayor, 33, pral. Teléfono 13-42 M. Doce a cuatro

Para San José El mejor regalo son las cestas que con aves finas presenta Granja Azul MARQUES DE VALDEIGLESIAS, 4 ESTABLECIMIENTO HABITUAL TRATAMIENTO IDEAL CON PILDORAS ZEHNCNAS PURAMENTE VEGETALES CAJA PEQUEÑA 0,40 ptas. y 1,50 ptas. GRANDE VENTA: FARMACIAS, DEPÓSITOS, DROGUERIAS Y CENTROS ESPECIFICOS

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Estas esquelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad, en esta Administración, Sacramento, 1; al precio de pesetas 1,50 la línea.

- Primer aniversario. D. Francisco García Toledano, que falleció el día 17 de Marzo de 1931. Su desconsolada esposa doña Pilar Martín; sus hijas, Pilar y Josefa; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a las misas que hoy 17, de diez a once y media, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles (Bravo Murillo, 75), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

GRAN TINTORERIA NON PLUS ULTRA Casa especial para Lutos y Limpiezas Recogida y entrega a domicilio 12 a 24 horas AVISOS: TELEFONO 68-5. O TARETA POSTAL FABRICA Y DESPACHO: ANDRES TAMAYO, 16 (GUINDALERA) IMPORTANTE ESTA TINTORERIA NO TIENE SUCURSALES

Muebles Alfombras de lujo y económicos. Gran surtido alcobas, comedores, salones, etc., plazas y contado. LA CONFIANZA 5, Valverde, 5

Laboratorios Químicos, Agrícolas, Bacteriología, minas y de Análisis general. Material Científico completo, envío inmediato. Plan de proyectos y presupuestos. ELECTROQUIMICA. Fabricación según encargos. JODRA ESTEVEZ. PRINCIPE, 7.—Madrid

Capitalistas Deséase socio capitalista para desarrollar importante negocio cristalería de lujo y corriente. ESCRIBID: Apartado 935.—MADRID PARA EL CABELLO LA LOCION ROM No tiene rival

Anuncios para LA LIBERTAD y demás periódicos, se admiten en el CENTRO GEOGRAFICO Puerta del Sol, 6, principal derecha MADRID

